

PEGALAJAR EN LOS SIGLOS XVI Y XVII A TRAVÉS DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES. LA TOPONIMIA DE LA ÉPOCA

*Juan Antonio López Cordero
Gregorio José Torres Quesada*

RESUMEN

En el siglo XVI la población de Pegalajar experimenta importantes cambios sociales y económicos, estableciéndose las bases culturales que se desarrollarán en época posterior. Los siglos XVI y XVII son una continuación del período medieval en cuanto a la toponimia, con nuevas aportaciones –muchas de ellas singulares–, pero manteniendo muchos topónimos medievales que, en gran parte, han llegado hasta nuestros días.

SUMMARY

In the sixteenth century the population of Pegalajar experiences important social and economic changes, establishing the cultural foundations that will be developed in later times. The sixteenth and seventeenth centuries are a continuation of the medieval period in terms of toponymy, with new contributions - many of them unique - but maintaining many medieval toponyms that, to a large extent, has arrived until today.

1. PEGALAJAR EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Este trabajo sobre Pegalajar en los siglos XVI y XVII y su toponimia sirve de complemento al ya publicado sobre el siglo XVIII.¹ Si bien en el siglo XVIII nos basábamos principalmente en la documentación sobre Pegalajar del Catastro del Marqués de la Ensenada, para los siglos

¹ Cf. TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2017) “Toponimia del término municipal de Pegalajar a mediados del siglo XVIII”. *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 34, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 227-318.

XVI y XVII utilizamos especialmente los protocolos notariales que se conservan del período.²

En el siglo XVI la población de Pegalajar experimenta importantes cambios a todos los niveles. En los siglos anteriores, del XIII al XV, había sido una población de frontera, militarizada, defendida por su fuerte casti- llo, con un recinto exterior que aún se conoce como “la villa”, y, fuera de éste, un arrabal hasta el que llegaba el agua de la *Fuente Vieja* conducida a través de una mina. La economía de los vecinos se centraba en las fér- tiles tierras de huerta cercanas a la población y en la ganadería, formada principalmente por ganado vacuno, ovino y caprino, que era recogida en el núcleo fortificado en épocas de conflicto. En períodos de paz, el comer- cio con la población musulmana era constante a través de la aduana que se ubicaba en el paraje del *Cuchillejo* y de los mercadillos de frontera que se realizaban en el paraje cercano, conocido como *El Mercadillo*, lugar también de ubicación de una antigua cantera de piedra, que en la Edad Moderna fue utilizada para levantar la nueva catedral de Jaén.

Los siglos XVI y XVII son una continuación del período medieval en cuanto a la toponimia, posiblemente con nuevas aportaciones, pero manteniendo muchos nombres medievales que, en gran parte, han llegado hasta nuestros días. Otros muchos, en cambio, van desapareciendo, como podemos constatar en la evolución toponímica de los siglos de la Edad Moderna, que coincide también con una evolución paralela de la sociedad y de la economía de Pegalajar.

1.1. Sociedad

En el siglo XVI se produjo un gran cambio en las poblaciones de la antigua frontera del reino de Castilla con el musulmán de Granada, una zona poco poblada por la inseguridad que suponían los intermitentes

² Para la relación de topónimos hemos utilizado los protocolos notariales sobre Pegalajar existentes en el Archivo Histórico Provincial de Jaén:

Siglo XVI: Notario Juan de Villarreal. Pegalajar. Legajos 7273-7283 (años de 1580 a 1590) y 7284 (año 1596).

Siglo XVII: Notario Sebastián Valenzuela Calderón. Pegalajar. Legajos 7285 (años de 1654-1656) y 7286 (años 1653, 1656-1666); y Notario Felipe de Contreras. Pegalajar. Legajos 7287 (años de 1693-1699).

conflictos entre ambos reinos desde la conquista castellana de Jaén a los musulmanes en 1246 hasta la del reino de Granada en 1492. La población de Pegalajar, una vez desaparecida la frontera, fue objeto de un importante crecimiento, al igual que las poblaciones limítrofes de frontera. En el núcleo urbano de Pegalajar, el crecimiento hizo que se formasen nuevos barrios fuera del recinto fortificado y el viejo arrabal, siguiendo los caminos de acceso a la población. Surgen, así, los barrios de *Villajos*, *Santa María*, *La Fuente*, *El Romeral* y el de la *Plaza Nueva*³, que se convierte en el centro de la vida social de la villa.

Su población, al igual que la de la ciudad de Jaén, estaba formada por cristianos viejos que vinieron del centro y norte de Castilla tras la expulsión de los mudéjares, como también en la ciudad de Jaén, al amparo de los privilegios que se otorgaban a los repobladores de las zonas de frontera.

En la época de frontera, Pegalajar no debió sobrepasar los 150 vecinos cabeza de familia, unos 750 habitantes. Pero empezó a cambiar incrementando su población a finales del siglo XV, tras la conquista del reino de Granada. Ello coincide con un fenómeno de repoblación generalizado en la zona de frontera del reino de Jaén, que se traduce también en el surgimiento de nuevas poblaciones como Campillo de Arenas, Mancha Real, Noalejo, Los Villares o Valdepeñas de Jaén. En 1535, Pegalajar tenía ya 215 vecinos (sobre 1075 habitantes) y en 1559, año de su independencia jurídica de la ciudad de Jaén, 300 vecinos (sobre 1500 habitantes), incrementándose poco más en el resto del siglo.

La rebelión morisca en el reino de Granada y su expulsión a zonas del interior del reino de Castilla, supuso para Pegalajar la incorporación de una minoría poblacional no asimilada culturalmente, que constituía aproximadamente el cinco por ciento de los vecinos, unas 60 personas. Algunos de éstos procedían de los que quedaron enfermos en las marchas de las tres columnas de moriscos que pasaron por Pegalajar a finales de 1570 en dirección a Toledo, en su mayoría mujeres, y del reparto de moriscos que hizo el Corregidor de Jaén en 1571. Esta minoría estuvo, en principio, marginada y se sentía agraviada por los malos tratos que les in-

³ Actual *Plaza de la Constitución*.

fligían las autoridades municipales, hasta que, a finales del siglo XVI con la siguiente generación, comenzó a ser asimilada culturalmente, produciéndose matrimonios mixtos de cristianos viejos con hijas de moriscas. En cambio, otras mujeres moriscas tenían una vinculación especial con la esclavitud, en determinados casos, o con el hilado de la seda, en otros.

La parte más alta de la sociedad estaba formada por los caballeros de cuantía, que eran labradores con tierra, recuerdo de un pasado de frontera con el reino musulmán de Granada, obligados a mantener armas y caballo, que también les servía para el trabajo agrícola. Fueron estos quienes promovieron la independencia jurídica de Pegalajar respecto a la ciudad de Jaén ante el rey, que se hizo efectiva por real privilegio en 1559 a cambio de una elevada suma de maravedís. Desde el principio de su independencia, los caballeros y los vecinos de Pegalajar en general sufrieron el acoso de la ciudad de Jaén a través de su Corregidor, quien intentó controlar el cabildo municipal como lo había hecho en el pasado; de ahí que el Corregidor de Jaén se personara en la población y encarcelara al primer cabildo independiente a unos meses de su constitución democrática en asamblea de vecinos, sustituyéndolo por otro afín. También intervino el Corregidor de Jaén posteriormente en la elección de los caballeros cuantiosos que podían optar a formar parte del cabildo. Las continuas intervenciones del Corregidor molestaban a los caballeros de Pegalajar, que reaccionaron jurídicamente a través del síndico personero, cargo del cabildo cuya misión era velar por los intereses del común de vecinos, defender sus derechos y quejarse de los agravios que se les hacían.⁴

Otra élite de la sociedad la constituían los hidalgos, que tenían derecho a ocupar la mitad de los oficios del cabildo municipal. Este grupo social, que no llegó a Pegalajar hasta finales del siglo XVI, tuvo que reclamar sus derechos al cabildo por vía judicial, como es el caso de Pedro Sánchez de Berrio, Andrés de Berrio y Jerónimo de Berrio, en 1587, cuando comunicaron al concejo municipal su carta de hidalguía;⁵ el de

⁴ Sobre los caballeros cuantiosos, cf. LÓPEZ CORDERO, J.A., “Los caballeros de Pegalajar en el siglo XVI”. *Feria y Fiestas en honor a la Virgen de las Nieves, del 4 al 7 de agosto de 2012, Pegalajar (Jaén)*, Ayuntamiento de Pegalajar, 2012, págs. 30-32.

⁵ AHPJ. L. 7280. Comunicación de carta de hidalguía al cabildo municipal a favor de Pedro Sánchez del Berrio y otros. Pegalajar, 29-abril-1587, fol. 88.

Gaspar de Bustamante, que ganó el pleito en 1596; el de Juan Cabanillas Maldonado, que ganó el pleito en 1598; y en el siglo XVII, el de los Calatayud. Estas familias emparentaron unas con otras.⁶ Como élite también puede incluirse el clero, muy minoritario, formado por el prior de la iglesia de la Santa Cruz y algún presbítero o capellán.

La mitad de los vecinos (49,65 %) eran pequeños propietarios, 141 tenían parcelas de tierra y se denominaban labradores, mientras que 47 eran trabajadores o jornaleros (15,55 %). El resto participaban en otros oficios y, sobre todo, en el hogar, 46 personas (16,20 %), que eran habitualmente mujeres viudas.⁷ La propiedad, que estaba configurada a través del reparto de tierras que en la ciudad de Jaén se había realizado en época de frontera, se mantenía, por ello, muy repartida.

En la vida social de la población, la Iglesia ejercía notable influencia en una sociedad fuertemente sacralizada. El santoral marcaba el calendario: por Pascua de Navidad, San Juan, Virgen de Agosto, San Miguel, etc, se pagaban las deudas, cumplían los arrendamientos, se nombraban los oficiales. Las mandas de misas eran habituales en los testamentos, las fiestas religiosas eran frecuentes, las cruces salpicaban los caminos. Sobre todo destacaban las cofradías, aglutinadoras de actos religiosos, como las de la Santa Vera Cruz, Dulce Nombre de Jesús, Santísimo Rosario, Nuestra Señora y Señor Santiago. También, la cofradía de la Virgen de las Nieves, que por la segunda mitad del siglo XVI empieza a sobresalir poco a poco en la población, cambiando la advocación de la ermita de Santa María por la Virgen de las Nieves. Las fiestas principales de la población, que coincidían con las de la ciudad de Jaén, a cuya jurisdicción había pertenecido, se celebraban a mediados de agosto, y eran fiestas populares en las que solían correrse toros de capa y de garrocha.⁸

Era también una sociedad con alto grado de violencia. Destacan el caso de Francisco de Morales, que fue encarcelado por verse involucrado

⁶ Sobre este tema, cf. LÓPEZ CORDERO, J.A., "Los archivos parroquiales como fuentes genealógicas: los Cabanillas de Pegalajar", *Mágina*, n.º 9 (primavera 2002), Centro Asociado de la UNED Andrés de Vandelvira, Jaén, págs. 153-168.

⁷ Padrón de población realizado en 1559 por el juez Álvaro de Paz. *Archivo General de Simancas*, Expedientes de Hacienda. L. 356. Año 1559.

⁸ *AHPJ*. L. 7279. Carta de obligación de traída de toros a Pegalajar. Pegalajar, 27-julio-1586, fol. 154.

en la herida a su hermano Andrés de Morales, junto con Juan de Aranda;⁹ o el de Manuel Garrido Vinuesa, preso en la cárcel de la villa por haber matado a Juan Mohedo, vecino de Cambil, que dio poder a Lázaro de Guzmán para su defensa en la Real Chancillería de Granada.¹⁰ Más grave fue la revuelta de 1662 en Pegalajar cuando, tras maltratar y expulsar algunos vecinos a los recaudadores de impuestos de la Corona, el Corregidor de Jaén, Antonio de las Infantas, formó una columna de hombres que, desde Jaén, pasando por Mancha Real, se dirigió a Pegalajar para castigar a los revoltosos. Estos sufrieron una emboscada en el Puerto del Cajigal en la que murió el Corregidor y algunos de sus acompañantes. Los emboscados se echaron al monte y formaron una partida de bandoleros al mando de Pedro de Valenzuela, que encontró refugio en la Sierra de la Sagra, desde donde actuó durante muchos años, hasta volver a tomar Pegalajar en 1674. Un año después pidió el perdón por intermediación del Arzobispo de Toledo, Pascual Aragón. Murió al poco tiempo bajo el amparo del Arzobispo sin llegar a conocer la resolución de su petición.¹¹

Por otra parte, era habitual el encarcelamiento por deudas, o por el simple hecho de ser elegido soldado como medida preventiva a la desertión. En estos casos se podía salir de la cárcel por medio de una fianza de un familiar, que como carcelero *comentariensis* se hacía responsable de que no desertara con su persona y bienes.

1.2. Economía

El crecimiento poblacional, unido a otras causas, como las necesidades monetarias de la Corona, incidió en la independencia jurídica de estas poblaciones; a la vez, provocó una presión roturadora sobre los baldíos, en evidente competencia con los ganaderos, en tierras que debieron estar

⁹ *AHPJ*. L. 7287. Fianza de Sebastián de Valenzuela Gámez a favor de Juan de Aranda para sacarlo de la cárcel. Pegalajar, 22-marzo-1695, fol. 36.

¹⁰ *AHPJ*. L. 7287. Poder a de Manuel Garrido Vinuesa a Lázaro de Guzmán. Pegalajar, 26-julio-1697, fol. 65.

¹¹ Cf. LÓPEZ CORDERO, J.A., “Rebeldes en el Jaén del siglo XVII: Juan López de Mendoza y Pedro de Valenzuela”, *Senda de los Huertos*, núm. 69-70, Asociación de Amigos de San Antón, Jaén, 2010, págs.65-85.

roturadas en época anterior al establecimiento de la frontera, cuando se rían abandonadas.

La Corona favoreció la venta de tierras baldías. En Pegalajar, estas ventas ya habían sido recomendadas por el juez Álvaro de Paz, que deslindó el término de Pegalajar en 1559. Más tarde, en 1574, Felipe II autorizó al juez Gerónimo de Fuentes la venta de las tierras baldías del *Campo de Almoroché* de Pegalajar, 2.160 fanegas por un total de 11.520 ducados pagados a plazos. Las presiones de ciudad de Jaén, que compartía los baldíos con Pegalajar, paralizaron la venta en un primer momento. Sin embargo, unos años después fue reanudada con el juez Luis Sánchez Palomino quien, además, repartió tierras en los términos de Torres, Cambil y Alhabar y la ciudad de Granada. Las suertes en Pegalajar se repartieron en pública subasta con extensiones parcelarias en torno a diez fanegas. Pero la falta de cumplimiento en los plazos de pago de las tierras repartidas motivó que en 1586 el Rey enviara a Bernabé de Pereda como juez ejecutivo, quien, con medidas drásticas de encarcelamiento de los deudores, nuevas subastas y embargo de bienes, recaudó los pagos que se debían.

A pesar de las dificultades, esta primera reforma agraria aseguró el crecimiento demográfico y la repoblación de la zona de frontera, que ya se había iniciado en la primera mitad del siglo XVI. En Pegalajar, en esta primera mitad del siglo XVI ya había comenzado el proceso reformista con la roturación de las zonas más fértiles en torno al río Guadalbullón, como el valle de *La Cerradura*, que también debió dividirse en suertes y sus tierras subastadas. El Concejo de Pegalajar disponía de una de estas parcelas, que arrendaba periódicamente. En el siglo XVII el proceso expansivo agrario continuó con la compra a la Corona de la *dehesa de Bercho* y la consiguiente roturación de algunas parcelas.¹²

La actividad agrícola era precaria, sometida a sequías, plagas e inclemencias meteorológicas, lo que provocaba periódicas hambrunas. Los

¹² Pese a las roturaciones que se realizan en algunas zonas de la *dehesa de Bercho* en el siglo XVII, en su mayor parte continuaría como dehesa de propios del municipio hasta el siglo XIX, cuando se produjo el gran “asalto” roturador al monte (cf. LÓPEZ CORDERO, J.A., “El monte de Bercho de Pegalajar: historia de un expolio”, *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 3, Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina (CISMA), Carhelejo (Jaén), 1993, págs. 87-103.

meteoros y sus consecuencias, a veces, son recogidos en los documentos de la época, como en la escritura que hicieron en 1587 Pedro de Aranda y Diego Fernández Cordero, arrendadores de una huerta, propiedad de Lucía de Torres, que después de haberla arrendado padeció un período de “*yelos e frios de tal manera que las frutas se quemaron y consumieron*”, por lo que renunciaron al arrendamiento.¹³ En otra ocasión, el 10 de junio de 1653, “*llovió y caió mucha piedra con un diluvio nunca bisto ni ymaginado*”, una avenida provocó graves daños en seis casas, entre ellas la del arrendador del diezmo del aceite Pero de Aranda Herrera, quien vio cómo la riada se llevó las cincuenta y dos arrobas que tenía almacenadas en su bodega, por lo que solicitó al Cabildo de la Catedral de Jaén la condonación de la deuda.¹⁴

Pegalajar tuvo una actividad industrial entre los siglos XVI y XVII centrada básicamente en torno a los molinos de pan y aceite y a la elaboración de fibras de cáñamo y lino, vinculadas éstas a sus plantaciones en la huerta y su tratamiento en las albercas. En ambos casos, molinos –de pan– y albercas –cáñamo y lino–, el agua tenía una importancia fundamental como fuerza motriz, en unos, y como elemento de tratamiento, en otras. También existía una tendencia a la sustitución de tierras de vid por el olivar, que en el siglo XVII inicia un paulatino crecimiento; mientras, la producción de cáñamo y lino también comenzó a decrecer, y la cría del gusano de seda y las plantaciones de morales desaparecieron prácticamente.

En cuanto a las huertas, además de la plantación arbórea de frutales, olivos o vid, existía el cultivo herbáceo, trigo, cebada, cáñamo, lino y, en menor medida, panizo.

Las albercas y molinos de Pegalajar estaban muy vinculados a la cercana *Fuente Vieja*, en la actualidad conocida como *Fuente de la Reja*, y a su embalse, conocido entonces como el *Bañuelo*, hoy día, *La Charca*. El agua, como elemento de fertilidad de la tierra, lo era también industrial, por el tratamiento de cocción que daban las albercas al lino y, sobre

¹³ AHPJ. L. 7280. Escritura de renuncia al arrendamiento de una huerta. Pegalajar, 26-abril-1587, fols. 103r-104r.

¹⁴ AHPJ. L. 7285. Escritura de daños producidos por el turbión del 10-junio-1653. Pegalajar, 15-junio-1583, -fol. 70.

todo, al cáñamo, de importante producción en esta época en la *Huerta* de Pegalajar, una producción que se exportaba en arrobas, una vez tratada la planta y liberada su fibra.

En Pegalajar, junto a la *Fuente Vieja*, que abastecía las albercas, en la actualidad se ubica una calle que lleva por nombre *Agramaderos*, donde se agramaba el cáñamo, probablemente en recuerdo de la ubicación de estas construcciones al aire libre, formadas por pozos excavados en el suelo con muro de mampostería perimetral de argamasa de barro, que no han perdurado en el tiempo.

El agua, como fuerza motriz, también era fundamental para los molinos de harina, que tienen una tradición secular. Los molinos de pan solían utilizar los rodeznos, o ruedas con álabes o paletas curvas, que se conectaban a un eje vertical para aprovechar la energía del agua. Referencias a los molinos de Pegalajar existían ya en las crónicas del siglo XV, como la de Juan de Arquellada, cuando comenta que en 1465 el Condestable Miguel Lucas de Iranzo mandó ir a moler a los molinos de La Guardia y Pegalajar.¹⁵ En los siglos XVI y XVII encontramos referencias al molino de *Peñarrubia*¹⁶ que se encontraba junto al río Guadalbullón, en la parte final de la ladera sur del *cerro del Carauzo* o *Carabuzo*, en un lugar que hace una pequeña meseta, con una caída al río de varios metros, altura que aprovechaba el agua para mover los rodeznos.

El *molino Bajo* o del *Chorreadero* es uno de los más antiguos molinos de pan de Pegalajar. Se ubicaba junto al *barranco Villajos*, cerca de la población, lindante al camino que desde el núcleo urbano llevaba a las huertas, lugar conocido como la *Aceña*.¹⁷ El molino ha pervivido en su funcionamiento hasta mediados del siglo XX. Hoy día está arruinado, pero mantiene sus cárcavos abovedados.

El molino de las *Albercas*, también de posible origen medieval, recibía este nombre porque lindaba con éstas. Estaba situado en la zona in-

¹⁵ ARQUELLADA, J. de, *Anales de Jaén*, (estudio, edición y notas de Manuel González Jiménez), Universidad de Granada, Granada, 1996, págs. 99-100.

¹⁶ AHPJ. L. 7275. Arrendamiento del molino de Peñarrubia. Pegalajar, 1-julio-1582, fols.187v. y 188.

¹⁷ AHPJ. L. 7275. Escritura de obligación del molino del Chorreadero. Pegalajar, 21-diciembre-1582, fol. 435 y 436r.

ferior, movido por el agua del mismo el caz que llevaba al *molino Bajo*.¹⁸ Este otro molino, que estuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX, aún se conserva. Sus últimos propietarios han sido la familia Soto; el último molinero, Miguel Soto.

El *molino Alto* pudo tener un origen medieval. Las primeras referencias a él las encontramos en el siglo XVII, cuando pertenecía a las monjas de Santa Clara el Real de la ciudad de Jaén.¹⁹ Este molino aprovechaba el primer tramo del fuerte desnivel del terreno que hacía que las aguas de la *Fuente Vieja* se precipitasen actuando como fuerza motriz. Este molino estuvo en funcionamiento hasta mediados del siglo XX. Hoy día está arruinado, aunque mantiene estructuras del mismo en buen estado, como cárcavos y cubos. Como *molino Alto* aparece descrito en el pleito de propiedad que puso el vecino de Pegalajar, Miguel Medina, en 1837.²⁰

En escrituras notariales encontramos referencias indirectas a otros molinos de pan en relación con propiedades limítrofes. Nos consta la existencia del molino de pan del *Bañuelo*, que se ubicaba junto al embalse de agua de la *Fuente Vieja*, conocido en esta época por tal denominación. El molino utilizaba la fuerza motriz del agua del embalse a su salida, antes de tomar el caz que llevaba a las albercas, donde se encontraba el partidero alto. Este molino desapareció a mediados del siglo XX.

El molino de la familia Mesía se ubicaba cerca de la confluencia del arroyo de Bercho con el río Guadalbullón, junto al camino viejo de Jaén a Granada. Este molino debió de ser construido a comienzos del siglo XVI, una vez desaparecida la frontera con el reino musulmán de Granada e iniciada la repoblación y las nuevas roturaciones en la cuenca del río Guadalbullón.²¹

En cuanto a los molinos de aceite, desde época medieval existía el del Concejo, único molino de aceite, posiblemente en el arrabal, a los pies del castillo. Este molino pertenecía al concejo de la ciudad de Jaén

¹⁸ AHPJ. L.7287. Escritura de arrendamiento del molino de las Albercas. Pegalajar, 1-noviembre-1696, fol. 80 y 81.

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ AHPJ. L. 34627. Para que el juez de primera instancia de la villa de Mancha Real guarde y cumpla el auto inscrito y pedimento de don Miguel Medina, 1837.

²¹ AHPJ. L. 7274. Carta de obligación entre don Rodrigo Mesía y Antón Sánchez como molinero. Pegalajar, 19-octubre-1581.

y su administración dependía de un arrendador que cobraba una maquila sobre la aceituna que se molturaba. La renta del molino solía arrendarse también junto a la recaudación del impuesto de medio diezmo sobre todo aquello que se comerciase con los moros de Granada.²² El molino del Concejo, tal vez de viga, se arrendaba durante la temporada de aceituna.²³ En el siglo XVII, surgen molinos de viga particulares, en consonancia con el crecimiento de las parcelas de olivar, que quitan el monopolio al molino de aceite del concejo.

Un oficio artesanal, de carácter familiar, practicado principalmente por las moriscas, era el hilado de la seda, mientras que los varones moriscos actuaban como arrendatarios de los morales que existían en la huerta de Pegalajar y en el río Guadalbullón, de cuya hoja se alimentaban los gusanos de la seda. Ya en el siglo XVII, la actividad artesanal de la seda prácticamente desapareció, tal vez por la competencia de otros lugares.²⁴

2. LA TOPONIMIA DE PEGALAJAR EN LOS SIGLOS XVI Y XVII A TRAVÉS DE LOS PROTOCOLOS NOTARIALES

El estudio de los protocolos notariales de Pegalajar de los siglos XVI y XVII abarca alrededor de 35 años (son los que han llegado a nuestros días), pero nos aportan 183 topónimos, una importantísima cantidad si tenemos en cuenta que gran parte del término municipal está dedicado a dehesas y a monte sin dedicación alguna y que todavía mucho terreno será ganado en los siglos siguientes para uso agrícola. Este contingente de nombres debemos sumarlo al que nos aportó otro artículo relativo al siglo XVIII.²⁵

²² PORRAS ARBOLEDAS, P., *Ordenanzas de la muy noble, famosa y muy leal ciudad de Jaén, guarda y defendimiento de los reinos de Castilla*, Universidad de Granada - Ayuntamiento de Jaén, Granada, 1993, págs. 279-180.

²³ AHPJ. L. 7273. Carta de arrendamiento del molino de aceite del concejo de Pegalajar, 20-febrero-1580, fol. 297.

²⁴ Cf. LÓPEZ CORDERO, J.A., "Mujeres pegalajeñas en el siglo XVI", *X Congreso virtual sobre historia de las Mujeres*, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, Jaén, 2018, págs. 495-508.

²⁵ Cf. nota 1.

Cuadro I. Clasificación de los topónimos

Elementos en los que ha intervenido el hombre	61	33,33%
Construcciones agropecuarias	6	3,28%
Actividad agrícola	22	12,01%
Actividad ganadera	4	2,19%
Delimitación del término	2	1,09%
Industria de transformación	6	3,28%
Población	13	7,11%
Vías de comunicación	8	4,37%
Elementos naturales	122	66,67%
Orografía	93	50,82%
Hidrografía	29	15,85%
Total	183	100%

Del estudio pormenorizado de los nombres de lugar se desprende que dos tercios del total son descriptores elementos naturales del terreno (66,67%); el resto describen elementos en los que ha intervenido la mano del hombre. Por su parte, los elementos que nombran núcleos o unidades de población son casi el triple de los que encontramos en el siglo XVIII (13 frente a un 5). Igual sucede con las vías de comunicación (8 frente a 3).

Cuadro 2. A. Elementos en los que ha intervenido el hombre (61 topónimos)²⁶

A.1. Construcciones agropecuarias (6)	por su actividad (6)	<i>El Almazén o El Almacén, El Colmenar*, Majada Carrizo, Las Majadas, El Palomar*, El Ranchuelo</i>
A.2. Actividad agrícola (22)	1. Por la forma del terreno (12)	<i>Las Cuartas, La Derrengada, Haza de la Encina, Haza del Parral, Haza del Seslín, Haza Santa María, Haza Santaibehato, Las Hazas de Nuño, Las Heruelas o Las Eruelas del Concejo*, La Huerta, Suerte Primera, El Yruela o Hiruela</i>
	2. Por su actividad o característica (10)	<i>La Aceña*, Acequia del Perat*, La Alberca [del] Concejo, Las Albercas*, La Alberquilla*, El Campillo*, Campo de Almorcho, El Cascaxal o El Cascajar*, Las Cobatillas*, Huerta Grande*</i>
A.3 Actividad ganadera (4)	1. Por la idea de pro-tección (1)	<i>La Dehesa* o Dehesa [de la Solana] de Bercho*</i>
	2. Por su actividad (3)	<i>El Arremetadero*, Las Cabrerizas, El Quemado o El Quemao*</i>
A.4. Delimitación de términos (2)		<i>Los Lindazos*, La Tercera*</i>
A.5. Industria de transformación (6)		<i>Caleruela Vieja*, Las Canteras, Los Hornillos*, El Molinillo o Los Molinillos*, Sobremolino, La Tosquilla*</i>
A.6. Población (13)		<i>La Alcaldía*, Los Arcos o La Ventilla o La Ventilla de los Arcos*, Las Casillas*, Cortijo Baxo, Cortijo de Juan Palma, San Nicasio, Torre de la Estrella*, Las Torrecillas, Los Torrexones o Los Torrejones*, Torremocha*, Vendéñigo o Mendéñigo*, El Villar, Los Villares</i>
A.7. Vías de comunicación (8)		<i>(Arroyo de) La Alcantarilla*, Cañada de la Torre de la Estrella, Cañada Vacas*, El Portichuelo de las Hoyas, Puente Concejo* o Puente del Arroyo del Concejo, El Puerto, Senda del Algarrobo, La Vereda*</i>

²⁶ Con asterisco, los topónimos ya trabajados en TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) "Toponimia del término de Pegalajar a mediados del siglo XVIII", *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 34, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Carachelejo, págs. 277-318.

Cuadro 3. B. Elementos naturales (122 topónimos)

B.1. Orografía (93)	1. Elevaciones del terreno (22)	<i>Almoroché*</i> , <i>Asomadilla o Asomada de Valdelascuevas</i> , <i>El Burrueco</i> , <i>La Cabezada o Las Cabezadas*</i> , <i>Las Cabezas o Cabeza Baja o Cabeza de Abajo</i> , <i>El Cerrillo</i> , <i>Cerrillo de María Díaz</i> , <i>Cerrillo de Rui López</i> , <i>Cerrillo Prior*</i> , <i>Cerro Agustín</i> , <i>Cerro de las Vigas</i> , <i>Cerro Mirabuenos</i> , <i>La Coronilla*</i> , <i>Cuchillejo*</i> , <i>Loma del Pendón*</i> , <i>Lomo de la Huerta*</i> , <i>Peña Blacha</i> , <i>Peña del Moro*</i> , <i>Peñarrubia o Peña Rubia*</i> , <i>El Peñón</i> , <i>Los Poyuelos*</i> , <i>Zozurro*</i>
	2. Llanuras (15)	<i>El Banco Abaxo</i> , <i>Daymora o Daimora o La Imora</i> , <i>Llano de los Pinares</i> , <i>El Llano de Teresuela</i> , <i>Llano de Doña Gracia</i> , <i>Los Navazos*</i> , <i>El Prado*</i> , <i>Los Prados* o Los Prados del Almoroché</i> , <i>El Soto*</i> , <i>Valdelascuevas*</i> , <i>Valhermoso*</i> , <i>El Valle*</i> , <i>Vega de Abajo o Vega Baja</i> , <i>Vega de Arriba</i> , <i>La Vega</i>
	3. Depresiones (17)	<i>El Bahondillo*</i> , <i>La Bóveda*</i> , <i>Hoya de Conçalvillo</i> , <i>Hoya de las Vacas*</i> , <i>Hoya de Valdomingo</i> , <i>Hoya del Cambrón*</i> , <i>Hoya del Puerto</i> , <i>Hoya del Romeral*</i> , <i>Hoya del Zapatero</i> , <i>Hoya Escobosa</i> , <i>Las Hoyas*</i> , <i>Las Hoyuelas*</i> , <i>La Sima</i> , <i>La Sima* o Sima del Pozuelo</i> , <i>Mingo Rodrigo</i> , <i>El Vadillo</i> , <i>(Venta de) la Oya*</i>
	4. Pasos angostos (4)	<i>El Buhón*</i> , <i>La Cerradura*</i> , <i>El Cerrejón</i> , <i>El Horcaxo o El Horcajo*</i>
	5. Cavidades (3)	<i>La Cabezuela</i> , <i>Cueva de los Majuelos*</i> , <i>Cuevas de Marín</i>
	6. Terrenos en pendiente (1)	<i>Letraña</i>
	7. Por la naturaleza vegetal del terreno (26) (predominio de terrenos degradados)	<i>Los Alamillos</i> , <i>El Algarrobo</i> , <i>El Cañaberalesjo*</i> , <i>El Cerval o Los Servales</i> , <i>El Cornicabral</i> , <i>El Encalbillo</i> , <i>Barranco del Encinarejo</i> , <i>La Endrinera*</i> , <i>El Enebral*</i> , <i>El Espinarejo</i> , <i>Los Granadillos</i> , <i>Higuera Gorda*</i> , <i>La Matabarrera</i> , <i>La Mataparda</i> , <i>La Membrillera*</i> , <i>Moral de Doña Sancha</i> , <i>La Moraleda o Las Moraledas</i> , <i>El Moralejo*</i> , <i>La Noguera*</i> , <i>El Peral</i> , <i>El Pinarejo</i> , <i>El Pinillo</i> , <i>Los Retamales*</i> , <i>El Sabucar*</i> , <i>La Sazedilla</i> , <i>El Tejar</i>
	8. Por la composición del terreno (5)	<i>El Alcarcil*</i> , <i>Arenales de Mendo</i> , <i>El Carauzo o El Calauzo</i> y <i>El Carabuzo</i> , <i>Cavaenbalde</i> , <i>El Saladillo*</i>

B.2. Hidrografía (29)	1. Cursos de agua (11)	<i>Los Arcos, El Arroyo, Arroyo de Bercho*, Arroyo del Concejo, Barranco del Colmenar, Barranco del Encinarejo, Barranco Mergalete, La Canaleja, El Partidero o El Paridero*, La Rambla, El Río</i>
	2. Surgencias de agua (13)	<i>Fuente el Xandre o Fuente Lixandre o Fuente de Alexandre o Fuente Alijandre, Fuente de Daimora o Vaimora, Fuente de Gaspar Cobo, Fuente del Albercón, Fuente el Arrayán, Fuente (el) Gayón*, Fuente la Noguera*, Fuente la Víbora, Fuente Munyon o Fuente Muñón*, Fuente Santilla, Fuente Valle Martínez, La Fuentezuela, Pilar Viejo</i>
	3. Depósitos naturales de agua (5)	<i>El Artesón, El Bañuelo*, Los Charcones, El Hongar o La Longuera*, La Pileta*</i>

2.1. Estudio de los topónimos

A.1. Construcciones agropecuarias. Por su actividad

Las construcciones agrícolas y ganaderas de la época están destinadas fundamentalmente al depósito de grano y a la cría de especies apícolas, avícolas y pecuarias en el medio natural.

El Almazén o El Almacén. (130) (ss.XVI y XVII) Lugar donde se sitúa una propiedad de olivar. A falta de más información, solo podemos conjeturar que se trata, en efecto, de un almacén donde se depositaba el grano, del hispanoárabe *maḥzén* “depósito, granero, almacén”.²⁷ Puede hacer referencia, efectivamente, a un paraje en donde se encuentra un depósito de grano, una casa de contratación, posada de mercaderes o una aduana, a modo de alhóndiga. Por otro lado, no tenemos bases suficientes para afirmar que nuestro topónimo pueda proceder de *al manzil* “venta, casa de postas en los caminos”.²⁸

²⁷ Ya documentado en 1374 (cf. COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980), *s.v.* *Almacén*; POCKLINGTON, R. (2016) “Lexemas toponímicos andalusíes, I”, en *Alhadra. Revista de la cultura andalusí*, 2, Almería, pág. 268)

²⁸ FRANCO-SÁNCHEZ, F. (2017), pág. 171.

*El Colmenar*²⁹ (67) y *Barranco del Colmenar*. (ss.XVI y XVII) Suerte en *La Dehesa*.³⁰ En efecto, en la *Peña del Moro* se sitúa una explotación de colmenas (ver *BI.I.*).

Majada Carrizo. (83) (s.XVI) Lugar de sembradura y árboles, lindante con los términos de Pegalajar y de La Guardia. El nombre de *majada* está asociado a un lugar limítrofe con una vía pecuaria propicio para que pernocte el ganado rodeado de redes, entramado provisional que se colocaba a modo de cercado (*majada* < **maculata*, del lat. *macula* “red”).³¹ Por su parte, el elemento *carrizo*³² nos advierte de la presencia de este arbusto gramíneo en humedales, en este caso, cerca del río *Guadalbullón* y de varios arroyos de aguas estacionales. Por este motivo no debemos despreciar otra hipótesis para este topónimo, pues puede tener su origen en ár. *majāḍa* “vado, lugar de paso fácil de un río”.³³ Apoya esta última opción el hecho de que en el término existen topónimos tales como *Pasada del Madroño*, con el mismo significado.³⁴

Las Majadas. (131) (s.XVI) Este topónimo nombra un lugar de tierra calma, viñas y huerta, que linda con tierras del cabildo y el camino real de Úbeda a Granada, principal vía pecuaria que atraviesa el término de Pegalajar de norte a sur, probablemente en la desembocadura del *arroyo de Bercho* en el río *Guadalbullón*.

El Palomar.³⁵ (26) (ss.XVI y XVII) Heredad que incluye olivar y alinda con el camino real, el camino que iba de Pegalajar a Jaén.

El Ranchuelo. (132) (s.XVII) Tierras del concejo, donde se encontraba la *Dehesa de Potros*, junto a la *colada de la Fuente de la Teja*. Su

²⁹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 284.

³⁰ Cuando se habla de *La Dehesa*, por antonomasia, se refiere a la *Dehesa de Bercho*.

³¹ COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980), s.v. *majada*. En el norte de la península es frecuente la voz *mayada*.

³² *Carrizo* < lat. *caricius*, recogido ya en 1092 bajo la forma *carricio* (MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *carricio*).

³³ POCKLINGTON, R. (2016) “Lexemas toponímicos andalusíes. I”, en *Alhadra. Revista de la cultura andalusí*, 2, Almería, pág. 268. FRANCO-SÁNCHEZ, F. (2017), pág. 170.

³⁴ El DRAE ofrece un significado aproximado al vocablo corográfico “paso”, es decir, “sitio por donde se pasa”.

³⁵ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 284.

nombre, diminutivo de *rancho* “lugar donde se acomodan una o varias personas, especialmente soldados, marinos y gente que vive fuera de poblado”, puede hacer referencia al emplazamiento en donde se detenían y pernoctaban los pastores o, incluso, pasaban varios días, aprovisionándose de víveres, cerca del pueblo, para continuar su viaje. Este término tiene también el significado de “trozo de terreno que se labra”.³⁶

A.2. Actividad agrícola

A.2.1. Por la forma del terreno

Destacan lugares con el nombre genérico *haza*, porción delimitada de tierra, más o menos amplia y de forma imprecisa.

Las Cuartas. (s.XVI) El documento notarial da cuenta de una viña en el paraje de este nombre en el que inicialmente se fraccionaron suertes de terreno para arrendarlas para pasto.³⁷

La Derrengada. (134) (s.XVI) En este paraje se ubica una huerta de la cofradía de Santiago. Adjetivo femenino, seguramente referido a una tierra, una era, un haza de tierra, procede del verbo *derrengar*, según el DRAE, “Torcer, inclinar a un lado más que a otro”. En conclusión, nos encontramos ante una parcela de tierra, de plano torcido, más ancha de un lado que de otro o más inclinada de una parte que de otra.³⁸

Haza de la Encina. (135) (s.XVII) Situada junto al *Soto*, paraje junto a la desembocadura del *Arroyo de Bercho* en el *Guadalbullón*.

Haza del Parral. (136) (s.XVI) Heredad junto a la Charca, a las afueras de la población. Este topónimo podría hacer referencia a la existencia,

³⁶ Término militar de origen francés, según el DRAE, de *aranchar* < fr. *ranger*, derivado de *rang* “hilera”, y éste del franco **hring* “círculo, corro de gente” (cf. también COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980) *s.v. rancho*). Otros lugares en la provincia de Jaén, *Ranchuelo*, en Martos; *Ranchales*, en Torres de Albánchez, Peal de Becerro, Siles, Benatae, Cárcheles; *Ranchalillo*, en Puente de Génave y en Benatae.

³⁷ Según el DRAE, “Cada una de las suertes, aunque no sean cuarto, en que se divide una gran extensión de terreno para vender los pastos”. Tal vez la idea de cuatro viene dada por los cuatro lados que tenía el terreno, generalmente, cada una de las parcelas en que se divide una tierra de labor. Sobre la antigüedad del término y su uso, cf. MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), *s.v. quarta*.

³⁸ Véase la *Isla Derrengada* que forma un meandro del río Tormes en Pelayos (Salamanca).

efectivamente, de un parral, esto es, a un entramado artificialmente construido para levantar las vides.

Haza del Seslín. (137) (s.XVII) El documento notarial no ofrece dato alguno de ubicación ni características del terreno. Esta haza se encuentra en el paraje llamado *Seslín* (en la actualidad se nombra también *Cerlín*), entre las dehesas del *Carretón* y del *Cuchillejo* (cf. *fuentes Santilla* en B.2.2.).

Haza Santa María. (138) (s.XVI) No tenemos ninguna información adicional. Debía de ser una parcela propiedad de la iglesia.

Haza Santaibehato. (139) (s.XVI) No aparece información alguna sobre su ubicación en el documento notarial. Su nombre, que no vuelve a aparecer en la toponimia de Pegalajar, único en la península, sugiere una propiedad eclesiástica, a no ser que veamos en él dos elementos oronímicos, *santa-* (del lat. *saltus* “elevación del terreno”) y *behata*, de un *batata* “roca horadada”, que podría ser el origen de muchos topónimos del tipo *beata* (por cierto, nunca **beato*),³⁹ con frecuencia asociado a parajes especialmente abruptos y a peñascos resquebrajados y cortados.

Las Hazas de Nuño. (s.XVI) Paraje de tierra calma. Su nombre podría estar relacionado con topónimos castellanos, simples o compuestos, en *muñ-* / *nuñ-* (< celt. **munnio-* **munno-* “colina, altura” y “límite, mojón”).⁴⁰

Las Heruelas (s.XVI) y *Las Eruelas del Concejo* (s.XVII).⁴¹ (126) En este paraje, además de eras de propios, había suertes de tierras de sembradura.

La Huerta. (141) (s.XVI) Por excelencia, se refiere al amplio territorio de huerta, artificialmente construido a base de bancales para conseguir parcelas planas, situado al sur de la población, y regado con agua de la

³⁹ COROMINAS, J. (1994) *Onomasticon Cataloniae*, II, Barcelona, s.v. *beata*, *-ates*, *-atos*.

⁴⁰ HUBSCHMID, J. (1960) “Toponimia prerromana”, en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, CSIC, Madrid, pág. 456.

⁴¹ TORRES QUESADA, G.J. (2015), págs. 246-247; TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 284.

Fuente de la Reja.⁴² El protocolo notarial refiere un espacio de tierra calma y olivas.

Suerte Primera. (142) (s.XVII) Era una de las suertes de sembradura existentes en la dehesa boyal, que se arrendaban por parte del concejo municipal, por ser tierras del municipio.

El Yruela (o *Hiruela*). (143) (s.XVI) Este paraje comprende terrenos de olivar, otros árboles y tierra calma. Limita con el *Cerro de Peñarriba*, el río *Guadalbullón* y el *Barranco de la Hiruela*, en los *Rincones del Concejo*, terrenos de titularidad pública. Su forma es una variante de *Eruela* / *Heruela*.

A.2. Actividad agrícola

A.2.2. Por su actividad o característica

Por su actividad destacan los topónimos relacionados con la conducción y depósito de agua, y, por su característica, lugares de una determinada amplitud y forma.

La Aceña.⁴³ (1) (ss.XVI-XVII) En este paraje de huerta predomina la tierra calma, salpicada de árboles frutales.

Acequia del Peral.⁴⁴ (2) (s.XVII) En este lugar, por el que transcurre la acequia que conduce el agua de la *fuentes de la Reja*, predomina tierra calma y algunos frutales y morales.

Alberca [del] *Concejo*. (144) (s.XVI) Dedicado fundamentalmente a tierra calma, en este lugar, localizado en la huerta, en las proximidades

⁴² Probablemente, de *rexa* “parroquia de labradores” (Cf. RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1986) *El Obispado de Baeza-Jaén. Organización y economía diocesanas (siglos XIII-XVI)*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, págs. 222-223; RODRÍGUEZ MOLINA, J. (1981) *Sínodo de Jaén en 1492*, IEG (CSIC), Excmo Diputación Provincial, Jaén, págs. 145-146). Desde tiempos inmemoriales, en torno a la *Fuente Vieja* o *de la Reja* se constituyó una comunidad, asamblea o parroquia de labradores para gestionar el riego, especialmente, de la huerta (Cf. LÓPEZ CORDERO, J.A. (1994) “La fuente de la Reja, histórica seña de identidad de Pegalajar”, *Sumuntán, IV*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, n.º. 34, 2016, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 141-161).

⁴³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 285.

⁴⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 285.

del casco urbano, se ubicaba la alberca de uso común que recogía el agua procedente de la *Fuente de la Reja*.

Las Albercas.⁴⁵ (3) (s.XVII) Este lugar, salpicado de morales e higueras, predominaba la tierra calma.

La Alberquilla.⁴⁶ (4) (ss.XVI-XVII) Lugar con predominio de huerta, olivar y viñas.

El Campillo.⁴⁷ (13) (ss.XVI-XVII) Lugar amplio y llano, plantado de viñas y olivar.

Campo de Almoroches. (145) (ss.XVI-XVII) En aquellas fechas, terreno de hazas de tierra calma, limítrofes con la dehesa del mismo nombre, perteneciente hoy al *cortijo de La Sima*, situado al suroeste del pico del *Moroche* o *Almoroches*.⁴⁸

El Cascajal (s.XVI), *El Cascajar*. (s.XVII)⁴⁹ (14) En este lugar predominaba la tierra calma, la huerta y olivar.

Las Cobatillas.⁵⁰ (124) (s.XVI y XVII) Los documentos notariales hablan de viñas en este paraje.

Huerta Grande.⁵¹ (127) (s.XVII) Este lugar se encuentra junto al río Guadalbullón.

A.3. Actividad ganadera

A.3.1. Por la idea de protección

La *dehesa* (< lat. *defensa*)⁵² es el topónimo característico que define la idea de protección, en este caso, del ganado.

La Dehesa,⁵³ (70) *Dehesa de Bercho* (s.XVI) o *Dehesa de la Solana de Bercho* (s.XVII). (73) Lugares de tierra calma. Aquí se otorgaron las

⁴⁵ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 285.

⁴⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 285.

⁴⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 285.

⁴⁸ Sobre *Moroche* o *Almoroches*, cf. TORRES QUESADA, G.J. (2012), pág. 201.

⁴⁹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), págs. 285-286.

⁵⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 286.

⁵¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 286.

⁵² A partir del s.IX ya se encuentran formas como *defesa*, *defensa*, *defessa*, *deuesa*, *devesa*, *deuessa* y el verbo *defesare* “adehesar, convertir en dehesa un terreno” (cf. MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *defesa* y *defesare*).

⁵³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 287.

suertes de *El Colmenar*, *El Villar*, *El Cerrejón*, *El Cerro de las Vigas* y *La Pileta*.

A.3.2. Por su actividad

La extensa red de vías pecuarias junto con los elementos asociados con la actividad ganadera, se desarrolló en el sureste de la península solo tras la toma de Granada. No obstante, la impronta que dejó en la toponimia fue importante.

El Arremetadero.⁵⁴ (44) (ss.XVI-XVII) Lugar limítrofe con tierras del concejo, es un topónimo asociado a la actividad ganadera llevada a cabo en la cercana *Dehesa Boyal*.⁵⁵

Las Cabrerizas. (146) (s.XVI) Haza de tierra calma, este nombre está relacionado con un antiguo cercado o edificación ganadera ubicada junto a la vía pecuaria de Úbeda a Granada.

El Quemado o *El Quemao*.⁵⁶ (31) (ss.XVI-XVII) Este topónimo, relacionado con la actividad pecuaria, se refiere a heredades de huerta, olivar e higueras.

A.4. Delimitación de términos

Los Lindazos.⁵⁷ (89) (s.XVI) Terreno de hazas, limítrofe con el monte de la *Hoya de la Sierra*.

La Tercera.⁵⁸ (116) (ss.XVI-XVII) Lugar de tierra calma en el paraje del *Almoroch*, lindante con el *barranco del Colmenar*, y el *barranco del Pinar*, hace referencia a la línea *derecera*, es decir, “derecha”,⁵⁹ que se marcó, y que aún pervive, durante el amojonamiento y deslinde entre los términos de Pegalajar y La Guardia.⁶⁰

⁵⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 287.

⁵⁵ En *Cañada del Hoyo*, Cuenca, el topónimo *Arremetadero* está asociado con otros relativos a la actividad pecuaria. Inicialmente, esta voz designaba, en términos militares, el flanco o lugar más débil por el que resultaba más fácil atacar una fortificación.

⁵⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 287.

⁵⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 288.

⁵⁸ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 288.

⁵⁹ Según el DRAE, forma desusada, por *derechera*. Aún pervive en Argentina y México. En Albacete, *derechera* es “camino sin rodeos”.

⁶⁰ LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997), págs. 68-73.

A.5. Industria de transformación

Las actividades que en esta época dejan huella en la toponimia están relacionadas, fundamentalmente, con la extracción y tratamiento de la piedra o con la molienda de grano.

Caleruela Vieja. (53) ⁶¹ (s.XVI) En este lugar del *campo del Almoroché*, de ubicación imprecisa, se mencionan varias suertes de terreno.

Las Canteras. (147) (s.XVI) Su ubicación se encontraría junto a cualquiera de los diversos lugares de extracción de piedra tosca existentes en la zona de la huerta. Este topónimo no vuelve a aparecer en épocas posteriores.

Los Hornillos. ⁶² (86) (ss.XVI y XVII) En este paraje existen hazas y viñas (s.XVI) y, además, higueras y olivas (s.XVII).

El Molinillo (s.XVI) y *Los Molinillos*. ⁶³ (22) (s.XVII) Lugar, limítrofe con la vereda del *molino Bajo* de pan, sin duda, junto a *La Aceña*, dedicado en aquel tiempo a tierra calma y árboles frutales.

Sobremolino. (148) (ss.XVI y XVII) Topónimo relacionado con los anteriores, por su prefijo se entiende que se refiere a un terreno de huerta situado por encima de los molinos harineros. Tenía acceso desde el camino de *Los Torrejones*.

La Tosquilla. ⁶⁴ (36) (s.XVII) Paraje situado en la *Huerta* que tenía cultivo de olivar.

A.6. Población

La Alcaidia. ⁶⁵ (5) (ss.XVI-XVII) Terreno situado en la parte oriental de la huerta, constituido por hazas dedicadas al cultivo de cereales, olivar y árboles frutales.

Los Arcos, (s.XVI) *La Ventilla* o *La Ventilla de los Arcos*. (123) (ss. XVI y XVII) ⁶⁶ La voz *venta*, aquí en su forma de diminutivo (< lat. *vendita*, plural de *venditum*) hace referencia, según el DRAE, a una

⁶¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 288.

⁶² TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 288.

⁶³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 289.

⁶⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 289.

⁶⁵ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 289.

⁶⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 290.

“casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros”, y *arco* (< lat. *ARCUS*), a un elemento arquitectónico, “fábrica generalmente curva que cierra un vano y descarga los empujes desviándolos lateralmente”. No tenemos, sin embargo, noticias de la arquitectura de esta edificación, ni mucho menos que pudiera contener uno o varios arcos, extraños en el entorno, que le dieran nombre. Por otro lado, la palabra *arco* tiene en toponimia un valor hidronímico a partir de una raíz precéltica *ar-* “agua”, originaria de numerosos hidrónimos en España y Europa,⁶⁷ con sufijo *-ko-*⁶⁸ que puede hacer referencia a su ubicación, entre el curso del río *Guadalbullón* y sus afluentes, los *barrancos de Villajos y de las Covatillas*. En apoyo de esta opción, se conoce en la zona un topónimo, *Presilla de los Arcos*, en relación con la existencia de una presa para retención y distribución el agua. Finalmente, en estudios recientes se ha apuntado, a partir del rastreo de vestigios de una cimentación, tal vez romana, la posibilidad de que corresponda a un arco conmemorativo de la entrada a la Bética a través de la vía Acci-Cástulo cuyos límites se hallaban, efectivamente, en esta zona.⁶⁹ Junto a la *Ventilla*, según las distintas actas notariales, se hallaba un haza y un tejlar, y terrenos de huerta y viñas (s.XVI), y árboles frutales, una noguera y majuelos (s.XVII).

Las Casillas.⁷⁰ (61) (ss.XVI y XVII) Terreno de sembradura y haza que alindan con el camino de Jaén a Granada.

Cortijo Baxo. (149) (S.XVI) La información que nos ofrecen las actas notariales no revelan su ubicación ni las características del terreno.

⁶⁷ HUBSCHMID, I (1960), pág. 459. GALMÉS DE FUENTES, Á (2000), pág. 22-23. Este topónimo está relacionado con *Los Alacranes*, paraje cercano (cf. TORRES QUESADA, G.J. (2012) págs. 249-250).

⁶⁸ GALMÉS DE FUENTES, Á. (2000), pág. 47-48 y 146-147.

⁶⁹ LÓPEZ CORDERO, J.A. Y ESCOBEDO MOLINOS, E. (2018) “Nuevas ventas del camino de Jaén a Granada en la Edad Moderna: las ventas de Los Arcos, de La Cerradura y de la Hoya”, *VI Congreso virtual sobre historia de las vías de comunicación*, págs. 251-269; CABRERA ESPINOSA, M. (2013) “Caminando por Arbuniel: la vía romana Acci-Cástulo a su paso por Arbuniel”, *I Congreso virtual sobre historia de las vías de comunicación*, págs. 10-20.

⁷⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 289.

Cortijo de Juan de Palma. (150) (s.XVII) Este lugar se ubica entre los parajes de *Palma* y *La Tercera*.⁷¹

San Nicasio. (151) (s.XVI) Paraje de tierra calma y olivar situado junto a la desaparecida ermita de San Nicasio, que se encontraba probablemente en actual la calle Santa Lucía.⁷²

*Torre de la Estrella.*⁷³ (117) (s.XVII) Lugar que recibe el nombre de la torre óptica, junto a la *Sierra de Bodegones*, limítrofe con el término de Cárcheles, donde se cita una suerte de terreno.

Las Torreillas. (152) (s.XVII) Lugar de tierra calma, de olivar y de riego, seguramente ubicado en la huerta.

Los Torrexones (s.XVI) o *Los Torrejones* (34) (s.XVII) y *Cerrillo de los Torrejones*.⁷⁴ (15) Lugar de fuerte pendiente en el que se consiguen hazas y huertas de cultivo levantando altas hormas de piedra tosca.

*Torremocha.*⁷⁵ (35) (ss.XV y XVII) Paraje de amplias y llanas hazas situado en la huerta.

*Vendéñigo*⁷⁶ (122) (ss.XVI-XVII) o *Mendéñigo.* (s.XVI) En este paraje se encuentran terrenos de tierra calma y sembradura, viñas y olivar.

El Villar. (s.XVI) Lugar que da nombre a una suerte de terreno en la *Dehesa*, posiblemente poblado con casas de campo diseminadas. En los siglos siguientes no queda rastro de este topónimo, lo que dificulta su ubicación.

Los Villares. (s.XVI) Posiblemente, variante de *El Villar.* (cf. *supra*)

⁷¹ Para *La Tercera*, véase *supra*, en A.4; para *Palma*, cf. *Haza de Palma*, en TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 285.

⁷² LÓPEZ CORDERO, J.A. (1992) "Pegalajar y San Gregorio", *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 2, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 78-84.

⁷³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 292-293. Sobre la edificación, ubicación y finalidad, cf. LÓPEZ CORDERO, J.A. (1996) "El valle del río Guadalbullón en la Baja Edad Media. Una frontera entre Castilla y Granada", en *Jaenseñanza*, 9, Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia, Jaén, págs. 19-30.; sobre el topónimo *Estrella*, cf. TORRES QUESADA, G.J. (2012) págs. 179-181.

⁷⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 289-290.

⁷⁵ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 290.

⁷⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 290.

A.7. Vías de comunicación

La Alcantarilla.⁷⁷ (42) (s.XVII) y *Arroyo de la Alcantarilla*. (s.XVI) Lugar de sembradura y olivar, junto al camino de Jaén a Granada.

Cañada de la Torre de la Estrella. (155) (ss.XVI y XVII) Se cita una suerte de tierra en la vía pecuaria que va de Jaén a Granada, en el límite con Cárcheles, lugar donde se encuentra la *Torre de la Estrella*.⁷⁸

Cañada Vacas.⁷⁹ (59) (s.XVII) El documento notarial hace referencia a un haza de terreno.

El Portichuelo de las Hoyas. (156) (s.XVI) Pequeño paso de montaña que da acceso a *Las Hoyas*.

Puente Concejo o Puente del Arroyo del Concejo.⁸⁰ (108) (s.XVII) Se menciona un terreno de viñas en el entorno donde se levanta el puente sobre el *barranco de las Covatillas*, en el camino y vía pecuaria de Úbeda a Granada.

El Puerto.⁸¹ (109) (s.XVI) Se habla de una viña particular y de tierras pertenecientes al cabildo arrendadas junto a la dehesa de La Mancha.

Senda del Algarrobo. (s.XVI) Paraje con viñedos cuyo nombre puede hacer referencia a la presencia de algarrobos (del ár. *jarrūba*),⁸² topónimo de amplia presencia en toda la península, pero también a un hidrónimo, del ár. *garraf* “lugar con mucha agua”.⁸³

La Vereda.⁸⁴ (39) (s.XVII) En este paraje, junto a la vereda real de Úbeda a Granada, el protocolo notarial da cuenta de un haza de terreno.

⁷⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), págs. 290-291.

⁷⁸ Cf. *Torre de la Estrella* en A.6.

⁷⁹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 291.

⁸⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 292.

⁸¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 292.

⁸² POCKLINGTON. R (2016) “Lexemas toponímicos andalusíes I”, en *Alhadra* 2, pág. 261.

⁸³ FREITAG, G.W. (1830-1837) *Lexicon Arabico-Latinum*, vol. 3, Halle, pág. 270 y ASENJO SEDANO, C. (1983) *Toponimia y antroponimia de Wādī āš. S. XV*, Granada, pág. 37.

⁸⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 293.

B.1. Orografía

B.1.1. Elevaciones del terreno

Las referencias orográficas a las elevaciones del terreno están representadas mayoritariamente por nombres referentes a cabeza, cerro, loma, peña y derivados, y otros más inusuales, como *Almoroches*, *Asomada*, *Burrueco*.

Almoroches.⁸⁵ (43) (s.XVII) Aquí se encuentra la *dehesa de Yeguas*, perteneciente al concejo.

La Asomadilla o *Asomada de Valdelascuevas*. (158) (ss.XVI y XVII) Terreno de olivas, higueras y árboles frutales) situado en un lugar desde el que se empieza a ver *Valdelascuevas*.⁸⁶ Por lo general, el topónimo *Asomada* hace referencia, en efecto, a un punto elevado de un camino o de un lugar desde el que se divisa, por primera vez, una población.⁸⁷

El Burrueco. (s.XVI) Haza de tierra calma, junto a la que debe haber una elevación rocosa aislada, quizá en la *fuentes del Peñón*.⁸⁸

La Cabezada o *Las Cabezadas*.⁸⁹ (50) (ss.XVI y XVII) Lugar de hazas con viñas, cerca de Atocha, en el margen derecho del Guadalbullón.

Las Cabezas,⁹⁰ (51) *Cabeza de Abajo* (s.XVI) o *Cabeza Baja*. (s.XVII) Lugar que limita con el camino real de Úbeda a Granada y con

⁸⁵ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 293-294.

⁸⁶ Véase *Valdelascuevas* en B.1.2.

⁸⁷ RUHSTALLER, S. "Principios para la normalización de la toponimia de base castellana", pág. 187-188, en GORDÓN PERAL, M.D. (2013) *Lengua, espacio y sociedad. Investigaciones sobre normalización toponímica en España*, Berlín/Boston. En la provincia de Jaén, (*La Asomadilla*, en Puente de Génave, Villarodrigo, Quesada y Santiago-Pontones, y *Las Asomadillas*, en Torredelcampo).

⁸⁸ Las formas toponímicas *barrueco*, *berrueco* y *burrueco*, muy frecuentes en Castilla, generalmente, hacen referencia a una peña de composición granítica (LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (2003) *Toponimia salmantina*, Salamanca, pág. 73). Estas denominaciones oronímicas podrían tener un origen prerromano, posiblemente celta, y, tal vez, emparentadas con el lat. *verruca* "eminencia del terreno". En la provincia de Jaén, por ejemplo, *La Berrucosa*, en Rus; *El Berrueco*, en Torredelcampo; *Burrueco*, en Segura de la Sierra y en La Iruela; *Burraco*, en Jabalquinto. Seguramente, nuestro topónimo está relacionado con el actual *Haza del Borrico*, en Pegalajar (coor. X: 442.886, Y: 4.175.041).

⁸⁹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 294.

⁹⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 294.

el río Guadalbullón, perteneciente al lugar llamado, genéricamente, *Las Cabezadas*, donde se encuentra también la *Torre de la Cabeza* o *Cabezuela*. Se menciona la existencia de una viña.

El Cerrillo. (159) (s.XVI) Lugar de hazas, viñas, olivar y árboles frutales, situado en la *Huerta*, lindante con el camino real de Úbeda a Granada.

Cerrillo de María Díaz.⁹¹ (40) (s.XVII) Se hace referencia a una viña en este paraje, junto a *Los Hornillos*, posiblemente alusivo a su propietaria, que tal vez coincida con María Díaz o, mejor, Mari Díez, cabeza de familia, viuda que fue de Pero García Zamorano, según muestra el primer padrón de vecinos que se realizó en Pegalajar a raíz del otorgamiento de la independencia jurídica de esta villa de la ciudad de Jaén y el otorgamiento del privilegio real correspondiente en 1559.⁹²

Cerrillo de Rui López. (160) (s.XVI) En este emplazamiento, de difícil ubicación, se menciona un haza. El nombre del lugar puede hacer referencia, igual que el anterior, al propietario, Rui López, que, tal vez, coincide con el que, viudo, hijo de Pedro García de las Vacas, contrajo matrimonio el 4 de octubre de 1567 con María de Aranda.⁹³

Cerrillo Prior.⁹⁴ (64) (s.XVII) El protocolo hace mención de una suerte de tierra calma en este paraje.

Cerro Agustín. (161) (s.XVI) Lugar de difícil ubicación en el que se menciona una propiedad de tierra calma, cuyo nombre podría, aparentemente, hacer referencia a su propietario, del que no se precisa apellido. Desde luego, antes de 1597 no encontramos ninguna persona con este nombre.⁹⁵ Por otro lado, podría proceder del lat. *acutus* “agudo” con un diminutivo *-ín* y hacer referencia a un cerro puntiagudo, tal y como se nombran varios topónimos en la geografía peninsular alusivos a un accidente orográfico semejante bajo las formas *Agustín*, *Agustino*, *Agustines*, *Agustinez* o *Les Agustins*.

⁹¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 297, en donde se recoge *Zorro de Maridias* y se advertía de un posible error de anotación, aquí corroborado.

⁹² LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997), pág. 45.

⁹³ Libro 1º de Desposorios y Velaciones, del Archivo Parroquial de Pegalajar.

⁹⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 294.

⁹⁵ Libros de Desposorios y Velaciones, del Archivo Parroquial de Pegalajar.

Cerro de las Vigas. (162) (ss.XVI y XVII) En tierras de la *Dehesa*, propiedad del concejo, se menciona una suerte de terreno. Aún hoy se mantiene el nombre como *Cerro Viga*, nombre que podemos explicar a través de dos hipótesis: bien, es una deformación por “vegas”, pues el lugar tiene buena tierra y fue uno de los primeros terrenos que se roturó para el cultivo dentro de la *Dehesa*; bien, pudo ser lugar de buenos pinares, de los que se extraían buenos maderos o vigas para la construcción.

*Cerro Mirabuenos.*⁹⁶ (94) (s.XVI) Paraje con haza de terreno situado en el pago de *Los Retamales* (cf. *B.I.7.*), próximo al camino de Jaén a Granada.

*La Coronilla.*⁹⁷ (16) (ss.XVI y XVII) Lugar de olivas, higueras, granados y de tierra calma próximo al casco urbano.

*Cuchillejo.*⁹⁸ (74) (s.XVI) El protocolo notarial recoge arrendamientos de tierras del concejo y de particulares en este paraje situado en la *Dehesa del Carretón*.

Loma del Pendón.^{99 100} (90) (s.XVII) Lugar citado en protocolo notarial que, como zona de frontera, fue en época medieval lugar de escarmuzas y enfrentamientos entre cristianos y musulmanes.

*Lomo de la Huerta.*¹⁰¹ (91) (s.XVI) Paraje con haza perteneciente al cabildo municipal, situado al este del casco urbano.

Peña Blacha. (163) (s.XVI) Lugar de tierra calma y viña, lindante con *La Dehesa*. Teniendo en cuenta que la forma *Blacha* no se da más que en la provincia de Ávila, localidad cuyo nombre se postula que procede de *Vlac* y *Vlaqa*, formas de origen vetón,¹⁰² tal vez podríamos conside-

⁹⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 296.

⁹⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 295.

⁹⁸ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 295.

⁹⁹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 295.

¹⁰⁰ Y *Senda del Pendón*, ya citada en el amojonamiento del término de Pegalajar (LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997), pág. 73).

¹⁰¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 295.

¹⁰² *Castro de Ulaca*, en Villaviciosa, Ávila, es probablemente la ciudad más importante de los vetones. Cf. HERNANDO SOBRINO M. R. (1994) *Indigenismo y romanización del territorio abulense (s.V a.C.-s. III d.C.)* (tesis doctoral), Universidad Complutense, Madrid, pág. 207; LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (2003) *Toponimia salmantina*, Diputación de Salamanca, pág. 190, 216 y 217, quien conecta el nombre de pila *Vela/Velacha/Blacha* con *bela* “cuervo”.

rarla una errata por *Peña Blanca*, pues su ubicación puede perfectamente corresponder con el emplazamiento de este topónimo. Por otro lado, aunque fonéticamente es difícil de explicar su reducción a *Blacha*, hemos de apuntar, dado que se encuentran viñas en el lugar, un posible origen metonímico a partir de *bacha/bacho* “vino” < *Bacchus* “Baco, dios romano del vino”.¹⁰³

Peña (d)el Moro.¹⁰⁴ (104) (ss.XVI y XVII) Paraje situado a medio camino entre la población y el *Hoyo de la Sierra*, es tierra de olivar, huerta, viña y colmenas, actividad esta última que dio nombre a *El Colmenar* (ver A.I.)

Peñarrubia. (s.XVI) o *Peña Rubia* (s.XVII).¹⁰⁵ (105) En este lugar se menciona una huerta en el s.XVI y viña, tierra calma, morales, un “mahuelo” y árboles frutales, en el s.XVII.

El Peñón. (164) (s.XVII) El protocolo notarial ubica un haza de terreno este lugar, en el *Camino de Jaén*, hoy llamado *Los Peñonares*.

Los Poyuelos.¹⁰⁶ (28) (s.XVI) En este lugar, situado en la *Huerta*, se da cuenta de un haza de terreno.

Zozurro.¹⁰⁷ (41) (s.XVI) Sin precisar su ubicación, en este lugar se menciona un terreno de olivas, *heredad de la cofradía nuestra y señora y señor Santiago*.

B.1.2. Llanuras

En este subapartado prevalecen topónimos relativos a llanos, prados y valles fundamentalmente.

El Banco Abaxo. (165) (s.XVI)¹⁰⁸ Da nombre a un haza grande situada en el límite con La Guardia, junto al río *Guadalbullón*. Como topóni-

¹⁰³ V.gr. en PALENCIA, A. (1490) *Universal vocabulario en latín y en romance*, s.v. *bachus* “que es libero padre qual dizen que fallo el vino; donde llaman bacho al vino”; TERREROS Y PANDO, E. (1786) *Diccionario castellano ... s.v. Baco* “Baco se toma también por el vino”.

¹⁰⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 296.

¹⁰⁵ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 296.

¹⁰⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 297.

¹⁰⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 297.

¹⁰⁸ En la provincia de Jaén, por ejemplo, hay varios topónimos relacionados: *Banco Llano* (Hornos), *El Banco* y *Banquillejo* (Cambil).

mo, *banco* hace referencia a un amontonamiento de arena provocado por las aguas de un río o del mar.¹⁰⁹

Daymora (s.XVI) y *Daimora* o *La Imora*.¹¹⁰ (37) (s.XVII). Los documentos notariales sitúan aquí una heredad con higueras, viñas y otros árboles, y una huerta con viña y árboles frutales.

Llano de los Pinares. (166) (s.XVII) En este lugar, perteneciente al concejo, se menciona una suerte de terreno y tierras calmas. Posiblemente se encuentra en *El Pinarejo*.¹¹¹

El Llano de Teresuela. (s.XVI) El protocolo notarial nos habla de una tierra de sembradura, sin ubicación alguna. En cuanto al nombre, señalaremos que *Teresuela*, que no volveremos a encontrar en la toponimia de Pegalajar, inédita en la toponimia española, es una forma con sufijo diminutivo-despectivo *-uela*, de gran productividad en el habla de Pegalajar.¹¹² Por su parte, la raíz *ter-* podría provenir de raíz indoeuropea **taur-* / **tor-* “elevación, cerro” que en lengua ibérica significa “río”.¹¹³ Por otro lado, podría estar vinculado a *tercia* (< lat. *tertia* “tercera parte de una finca”).¹¹⁴

Llano Doña Gracia.¹¹⁵ (125) (s.XVI) En este lugar, situado al norte del *Almorcho*, se ubica una suerte de terreno.

Los Navazos.¹¹⁶ (97) (ss.XVI y XVII) El protocolo notarial refiere una parcela de tierra calma.

El Prado.¹¹⁷ (29) (ss.XVI y XVII) Situado en la mitad occidental de la Huerta, se menciona un haza de terreno.

¹⁰⁹ COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A. (1980), s.v. *banco*.

¹¹⁰ O *Vaimora* (cf. TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) págs. 298-299).

¹¹¹ Ya mencionado en acta de amojonamiento del término de Pegalajar de 1559 (LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997), págs. 61-75)

¹¹² TORRES QUESADA, G.J. (2016²), pág. 36.

¹¹³ En la toponimia peninsular hay varios lugares denominados *Teresa*, relacionados tanto con un río como con una elevación.

¹¹⁴ A partir del s.X se recogen en la península formas como *tierca*, *terça*, *tercia*, *terza* (MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *tierca*).

¹¹⁵ *Doña Gracia* en TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 309.

¹¹⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 298.

¹¹⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 298.

Los Prados (s.XVI) o *Los Prados de Almoroché* (s.XVII).¹¹⁸ (107) Situado en la falda noroeste del *Almoroché*, se mencionan varias suertes de tierra y hazas.

El Soto.¹¹⁹ (114) (s.XVII) El documento notarial menciona un haza con morales en este lugar, junto al *Arroyo [de Bercho]*.

Valdelascuevas.¹²⁰ (38) (ss.XVI y XVII) Los protocolos hablan de una viña en el s.XVI, y de tierras, nogueras y granados en el s.XVII.¹²¹

Valhermoso.¹²² (118) (ss.XVI y XVII) Ubicado en el antiguo *Camino de Jaén*, los documentos hablan de viña y tierra calma (s.XVI) y de tierra calma y olivar nuevo (s.XVII).

El Valle.¹²³ (119) (ss.XVI y XVII) En este lugar, la viña precedió al olivar, según los protocolos.

Vega de Arriba, (s.XVI) y *Vega de Abajo* o *Vega Baja* (ss.XVI y XVII). (168) Terrenos de hazas, huertas y viñas situados en el margen izquierdo del Guadalbullón, el primero en el término de Pegalajar, los otros dos, ya en el término de La Guardia.¹²⁴

La Vega. (168) (s.XVI) Posiblemente abarca la *Vega de Arriba* y la *Vega de Abajo*, mencionadas antes.

B.1.3. Depresiones

En el término de Pegalajar hay una importante cantidad de topónimos relacionados con depresiones del terreno, entre los que dominan las hoyas y las simas.

El Bahondillo.¹²⁵ (8) (s.XVII) El protocolo notarial habla de un huerto, lugar limítrofe con el casco urbano en el que hasta la actualidad perviven los huertos aterrazados.

¹¹⁸ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 298.

¹¹⁹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 298.

¹²⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 299.

¹²¹ Cf. también *Asomada de Valdelascuevas* en B.I.I.

¹²² TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 299.

¹²³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 299.

¹²⁴ Cf. *Vega Alta del río Guadalbullón* (121) en TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 299-300.

¹²⁵ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 300.

La Bóveda. ¹²⁶ (11) (ss.XVI y XVII) Lugar emplazado cerca de *La Coronilla* de tierra calma, un moral y árboles diversos.

Hoya de Gonçalvillo. (169) (s.XVI) En este lugar, cercano al río *Guadalbullón*, se menciona un terreno de olivar. El nombre *Gonçalvillo* probablemente se refiere al propietario, diminutivo de *Gonçalvo*.¹²⁷

Hoya de las Vacas. ¹²⁸ (129) (ss.XVI y XVII) Terreno de propios del cabildo, junto a la *Dehesa de Potros*.

Hoya de Valdomingo. (170) (s.XVI) Lugar con haza que limita con camino real de Úbeda a Granada. En cuanto al topónimo, la forma *Valdomingo* está compuesta de dos, o tres, elementos. El primero, *Val-*, resulta del apócope de *Valle*, solución muy frecuente en toda la toponimia peninsular. En cuanto a *-domingo*, existen dos opciones: podría ser el nombre propio del propietario, poco frecuente y algo tardío en Pegalajar;¹²⁹ o, bien, se podría ver un elemento *mingo*, que también se verá en otro topónimo, *Mingo Rodrigo*. En este segundo caso, observamos un segundo elemento, *-do-*, por *-de-*, por aproximación al nombre propio, y, finalmente, *mingo* “elevación montañosa redondeada, colina, cabeza”, muy frecuente en la península bajo las formas *mingo*, *menga*, *monga*.¹³⁰

*Hoya*¹²⁸ *del Cambrón.* (128) (ss.XVI y XVII) Se menciona un haza de terreno y tierra calma.

Hoya del Puerto. (188) (s.XVI) El protocolo sitúa aquí un haza y viñas, pero no precisa su ubicación. Podría corresponderse con el actual *Hoyo de la Sierra*.

¹²⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 300.

¹²⁷ En 1559 había diez habitantes en Pegalajar con el nombre de Gonzalo (cf. LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997), págs. 43-59).

¹²⁸ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 301-302.

¹²⁹ GORDÓN PERAL, M.D. (1987) “De toponimia hispalense”, *Philologia hispalensis*, 2 (1), pág. 150-151. El primer nombre del que tenemos constancia en Pegalajar es de 1598 (Libro nº 1 de Desposorios, f. 21r II, *Archivo Parroquial de Pegalajar*).

¹³⁰ GARCÍA PÉREZ, G. (2003) “Toponimia de la Sierra de Guadarrama”, ponencia en *Actas del Curso de Verano de El Escorial*, Universidad Politécnica de Madrid, pág. 108. En la provincia de Jaén hallamos, al menos, 20 topónimos que contienen estos elementos (cf. *Inventario ...*).

*Hoya*¹²⁸ (d) *el Romeral*. (101) (s.XVII) El documento menciona una suerte de terreno en este lugar con abundante presencia de romero, pero de ubicación imprecisa.

*Hoya*¹²⁸ *del Zapatero*. (171) (s.XVII) Son tierras del concejo, en las faldas del actual *Collado del Zapatero*. Su nombre podría aludir a la profesión del primer propietario, aunque, puesto que hace siempre referencia a un cerro, o está relacionado con él, como es nuestro caso, podría hacer referencia a una característica particular, por ejemplo, a la presencia de cepas, esto es un “cepero”,¹³¹ que las asociaciones populares pudieron hacer evolucionar a “zapatero”.

Hoya Escobosa. (172) (s.XVII) El documento habla de un haza de terreno, situada en la *Dehesa del Almoroché*. El nombre es un claro fitotónimo que hace referencia al arbusto predominante y característico de la zona, la escoba, del plural lat. *scopae* “briznas”, la leguminosa escoba negra o, simplemente, retama (*Cytisus reverchonii*), propia de suelos ácidos y frescos. En toponimia los términos *escobar*, *escobosa* o *escobedo* dan nombre a lugares donde abunda este arbusto.¹³²

Las Hoyas.¹²⁸ (102) (ss.XVI y XVII) Los protocolos hablan de suertes de tierras y hazas junto a la *dehesa del Almoroché*.

Las Hoyuelas.¹²⁸ (103) (ss.XVI y XVII) En este paraje, junto a la dehesa del cabildo, cerca del *barranco de los Hornillos*, se habla de tierras con majuelo, haza y olivar.

La Sima^a.¹³³ (33) (s. XVII) Los documentos notariales citan terrenos de tierra calma, olivar y frutales en la huerta, suerte de tierra, tierras de sembradura y olivar.

La Sima^b o *Sima del Pozuelo*. (173) (s.XVI) Suerte de tierra de sembradura en el pago de *Almoroché*, en paraje llamado *La Sima*, por tautología llamada *del Pozuelo*, topónimo y emplazamiento que ha prevalecido

¹³¹ En un rastreo por la toponimia peninsular hemos hallados bastantes lugares llamados *Cerro Cepero* (Baza, Frailes, Lorca, Puebla de Arenoso, Coy) o solo *Cepera* (Cangas de Narcea, Villaviciosa de Córdoba) o *Ceperos* (Hellín, Cehegín).

¹³² En Cabra del Santo Cristo, *Barranco del Escobar* (TORRES QUESADA, G.J. (2016¹), pág. 179.

¹³³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 300.

hasta la actualidad frente al primero. El paraje recibe el nombre por varias grietas profundas y longitudinales existentes en la *sierra de Grajales*.

Mingo Rodrigo. (174) (s.XVII) Suerte de tierra en este paraje que linda con la vereda de la *Asoma(da) el Pendón*.¹³⁴ Este topónimo compuesto está formado por *mingo*¹³⁵ y *rodrigo*, tal vez del lat. *rubricum* “rojizo”, y este de *ruber* “rojo”.¹³⁶

Sima del Pozuelo. (s.XVI) Posiblemente se trata de una tautología, pues *sima* y *pozo* vienen a referirse a la misma idea de depresión del terreno. En este lugar, tal vez simplificado de *La Sima*^b, se habla de una suerte de terreno.

El Vadillo. (189) (s.XVI) Lugar situado junto al río Guadalbullón.

*Venta de la Hoya*¹²⁸. (100) (s.XVII) Lugar junto a la desembocadura del *Arroyo de Bercho* en el río Guadalbullón en donde se menciona una huerta.

B.1.4. Pasos angostos

El Buhón.¹³⁷ (49) (ss.XVI y XVII) Lugar cercano al *Barranco de Villajos* en donde se cita una viña y un haza de terreno.

La Cerradura.¹³⁸ (63) (ss. XVI y XVII) Ya en el siglo XVI se menciona la existencia de una venta, además de huerta, hazas y viñas en este paraje. En el siglo siguiente, además se advierte de la presencia de morales.

El Cerrejón. (190) (s.XVI) El protocolo notarial habla de una suerte de tierra en la *Dehesa*. La toponimia peninsular da cuenta de varios lugares con este nombre, siempre cerros más abruptos que los que hay en las

¹³⁴ En el acta de amojonamiento de Pegalajar de 1559 aparece la *Senda del Pendón* (LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997) “Delimitación del término de la villa de Pegalajar”, págs. 61-75.

¹³⁵ Cf. *Hoya de Valdomingo* en B.1.3.

¹³⁶ La asociación *rodrigo – colorado* existe, por ejemplo, en Sabariego (Alcaudete, Jaén): *Cortijo Haza Colorada* junto a *Casas de las Rodrigas*.

¹³⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 302.

¹³⁸ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 303.

inmediaciones, por lo que, en principio, consideramos que este topónimo es un derivado de **cerro** con sufijo aumentativo **-ejón**.¹³⁹

El Horcaxo (s.XVI) y *El Horcajo* (s.XVII).¹⁴⁰ (85) Lugar estrecho, en bifurcación de caminos en donde se cita terrenos de tierra calma.

B.1.5. Cavidades

La Cabezuela. (191) (s.XVI) El documento habla de tierras junto a la dehesa de la villa. Este topónimo no vuelve a aparecer. Tal vez responde a un diminutivo con sufijo **-uela**¹⁴¹ de *cueva* o a una errata por *Cabezuela*, elemento frecuente en el término.

Cueva de los Majuelos.¹⁴² (69) (s.XVI) En este paraje se menciona un majuelo, plantación que ya en aquellas fechas daba nombre al entorno.

Cuevas de Marín. (175) (ss. XVI y XVII) Los documentos notariales hablan de huerta, olivar y tierra calma y sitúan el paraje junto al Camino Real. Hoy es el paraje llamado *La Vereda*, junto a una antigua cantera de piedra tosca.

B.1.6. Terrenos en pendiente

Letraña. (s.XVI) Lugar del término de La Mancha, probablemente junto al arroyo Soguero, en el que los vecinos de Pegalajar tenían siembras.¹⁴³

¹³⁹ En realidad, tiene un sufijo diminutivo-despectivo **-ejo** más un aumentativo **-ón** que anula el significado del anterior.

¹⁴⁰ Cf. *Cañada del Horcajo* o *Cuesta del Horcajo* en TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 303.

¹⁴¹ Cf. *Las Cabezas*, en B.1.1.

¹⁴² TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 303.

¹⁴³ Su etimología, tal vez, parte del lat. *latus* “ladera”. En este caso, cf. MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *latera* y *laterario*, *ladrero*, *latrero*, todos derivados de *latus* “ladera”. Por otro lado, no descartamos que el topónimo *Letraña* pueda estar relacionado, aunque su evolución fonética es difícil de explicar, con la ciudad de *Ossigi Latonium* que mencionara Plinio (*Hist.Nat.* III, 10) o con el *pleps latoniensis* de la epigrafía (CIL II/2/7, 5; CILA III, 339).

B.1.7. Por la naturaleza vegetal del terreno

En este apartado anotamos todos los fitotopónimos de la época.¹⁴⁴

Los Alamillos. ¹⁴⁵ (s.XVII) Lugar de olivos situado en la huerta, su nombre responde a un fitotopónimo relativo al álamo o al olmo, árbol muy frecuente en los lechos fluviales.

El Algarrobo. (s.XVI) El documento notarial habla de una viña, sin precisar su ubicación. Su nombre, en principio, podría hacer referencia a la presencia en este lugar de esta especie arbórea (*Ceratonía siliqua*), muy frecuente, no obstante, en todo el término municipal. Por otro lado, un estudio pormenorizado de los lugares en donde aparece este topónimo en sus diferentes formas nos podría dar luz y conectar el nombre con una característica particular del territorio y relacionarlas con topónimos como, por ejemplo, *Algarra*, población y río en Montesa (Valencia).¹⁴⁶

El Cañaberajejo. ¹⁴⁷ (s.XVII) Lugar en que se menciona un haza con un fitotopónimo que revela la presencia de cañaverales y humedales, seguramente, junto al *barranco de Villajos*.

El Cerval ¹⁴⁸ y *Los Servales.* (s.XVI) El documento menciona un haza de terreno en este lugar, asociado a la *acequia del Cerval* y la *Loma Serbal*. El serbo era muy frecuente en el término, árbol caducifolio *sorbus aucuparia*, cuyo fruto, la serba, era muy apreciado.

El Cornicabral. (s.XVI) Lugar donde es frecuente el arbusto llamado cornicabra (*pistacia terebinthus L.*), cuyo fruto tenía varias utilidades curativas y servía de alimento a cabras y cerdos.

¹⁴⁴ TORRES QUESADA, G.J. (2016¹) “Fitotoponimia en Sierra Mágina”, *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 34, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 165-186.

¹⁴⁵ TORRES QUESADA, G.J. (2016¹), págs. 169, 173, 179-181.

¹⁴⁶ Véanse también las formas *Algarrobo*, *Algarroba*, *Algarrobico*, *Algarrobillo*, *Algarrobina*. Coromines apunta que el topónimo *Algarra*, cresta y llanura, en Montesa (Valencia), en Cuenca y en el Rincón de Ademuz (Valencia) está relacionado con un adjetivo árabe *ǧarrā* “blanco, brillante” (cf. COROMINAS, J. (1994) *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona, s.v. *Algarra*). En efecto, algunos topónimos relacionados con *Algarrobo* están próximos a otros que sugieren la idea de “blanco”, por ejemplo, *Los Algarrobos* y *Villalbo*, en Arjonilla (Jaén).

¹⁴⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 304.

¹⁴⁸ Nótese la forma ceceante ya en el s.XVI.

El Encalbillo. (s.XVII) No se aporta ubicación ni características del terreno. Tal vez de **calvo** “lugar desprovisto de vegetación”.¹⁴⁹

Barranco del Encinarejo. (s.XVI) Lugar sin ubicación precisa donde las encinas eran abundantes.

*La Endrinerera.*¹⁵⁰ (17) (s.XVII) Los documentos informan de la existencia en este lugar de tierra calma y árboles frutales.

*El Enebral.*¹⁵¹ (78) (ss.XVI y XVII) Los documentos notariales sitúan en este lugar, lindante con el camino de la Mancha, tierras de sembradura y viña.

El Espinarejo. (s.XVI) En este lugar, con importante presencia de espino (*crataegus laciniata ucria*), se otorga una suerte de tierra.

Los Granadillos. (s.XVII) Paraje situado en la *Huerta* que tiene olivar de riego. Su nombre, que también encontramos como *Los Granillos*,¹⁵² revela la presencia de granados (*punica granatum L.*).

*Higuera Gorda.*¹⁵³ (21) (ss.XVI y XVII) Paraje de huerta cercano a la población en el que los protocolos hablan de la presencia de haza y árboles frutales.

La Matabarrera. (s.XVI) El documento menciona parcelas de olivar y de tierra calma en el límite con el Camino Real. Su nombre está compuesto de **mata**- “conjunto extenso de matas y matorrales, monte bajo” y “zona boscosa” de difícil acceso,¹⁵⁴ y de **barrera** “lugar embarrado, con barro”.¹⁵⁵

La Mataparda. (s.XVI) Lugar de difícil localización en donde se ubica un terreno de viña, cuyo nombre está compuesto de **mata**-¹⁵⁴ y **parda** “pardo, grisáceo”, en referencia al tipo de terreno.¹⁵⁶

¹⁴⁹ Documentado, al menos, desde el año 927 (cf, MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *caluo*).

¹⁵⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 305.

¹⁵¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 305.

¹⁵² TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 312.

¹⁵³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 305-306.

¹⁵⁴ TORRES QUESADA, G.J. (2015), pág. 257; TORRES QUESADA, G.J. (2016¹), pág. 173.

¹⁵⁵ *Barrera*, derivado de *barro*, documentado ya en 1099 (cf, MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *barrera*; COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980), s.v. *barro*).

¹⁵⁶ Véanse las interpretaciones que ofrece el amplio estudio sobre el topónimo *Pardo* y *Pardina* de MOLINA DÍAZ, F. (2006) “La toponomástica: métodos y término”, Ac-

La Membrillera.¹⁵⁷ (93) (s.XVII) Lugar situado al suroeste de la Huerta en el que se cita una haza, tierras de olivar y un majuelo.

Moral de doña Sancha. (s.XVI) Se menciona un olivar en este lugar, sin localización precisa, con un nombre peculiar. Bajo este fitotopónimo, que revela la presencia de morales (*morus nigra* L.), podría nombrarse a la propietaria del terreno, doña Sancha. No obstante, no hay constancia de que nunca haya habido en Pegalajar una mujer con ese nombre.¹⁵⁸ Tal vez habría que acudir a la forma *doña* < raíz celta *onna “fuente, arroyo”¹⁵⁹ y *Sancha*, forma para la que actualmente carecemos de explicación fuera de la antroponimia.

La Moraleda (s.XVII) y *Las Moraledas* (s.XVI). Se habla de tierras del concejo. Es un fitotopónimo muy frecuente en Sierra Mágina por la importante presencia de morales.

El Moralejo.¹⁶⁰ (96) (ss.XVI y XVII) Situado al norte de *Las Cabezadas*, junto al antiguo camino de Jaén a Granada, es lugar de haza de riego, olivos, viña y granados.

La Nogueruela.¹⁶¹ (98) (s.XVI) El documento cita un haza de tierra calma.

El Peral. (197) (s.XVI) Se menciona un haza en este lugar, situado en la Huerta, hoy llamado *Haza del Peral*.

El Pinarejo. (95) (s.XVI) Suerte de tierra en este lugar con importante presencia de pino, nombrado ya en el acta de delimitación del término de 1559.¹⁶²

El Pinillo. (199) (s.XVI) Lugar de difícil ubicación, en el que se menciona un haza de terreno. Su nombre puede hacer referencia a un equisetos

tas del I Congreso Internacional de Filología Hispánica. Jóvenes Investigadores, Oviedo, págs. 202-205.

¹⁵⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016), pág. 306.

¹⁵⁸ Los nombres que da la toponimia peninsular con el elemento *Sancho/Sancha*, si bien las investigaciones se limitan a hablar de un antropónimo, son muy peculiares: *Sancharredonda*, *Sanchal*, *Sanchacubilla*, *Sancharnal*, *Sancha Gorda*, *Sanchazurra*, etc.

¹⁵⁹ Cf. *Doña Gracia* en TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 309.

¹⁶⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 306.

¹⁶¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 307.

¹⁶² LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997), págs. 43-59.

(*equisetum maior*), con importante presencia en la fitotoponimia, igual que el topónimo *pinico*.

Los Retamales.¹⁶³ (110) (ss.XVI y XVII) Lugar situado junto a *El Cañaveralejo*, abundante en retama, en el que se encuentran tierra calma de riego, olivar, viña y estacar de olivas nuevas.

El Sabucar.¹⁶⁴ (32) (ss.XVI y XVII) Lugar muy fértil, con haza de viña y huertas, olivar y nogueras, huerta, haza.

La Sazecilla. (200) (s.XVI) Se habla de tierras junto a la dehesa de la villa con importante presencia de sauces, según su nombre, propios de lugares sombríos, próximos a un río o un arroyo.¹⁶⁵

El Tejar. (201) (s.XVI) Lugar con viña, junto al *Sabucar*. Este topónimo está relacionado con la presencia de tejos (siete fitotopónimos hay en la comarca). Excepcionalmente, puede revelar la presencia de un taller de extracción de arcilla y fabricación de tejas y ladrillos. Creemos que no es el caso.

B.1.8. Por la composición del terreno

El Alcarçil (s.XVI) o *El Alcarcil* (s.XVII).¹⁶⁶ (6) En este lugar, en el margen suroeste de la Huerta, se detecta la existencia de hazas y, más adelante, de olivar.

Arenales de Mendo. (202) (s.XVII) Solo se dice de este lugar que limita con el río Guadalbullón. En efecto, su nombre hace referencia a un lugar donde las aguas depositan arenas, próximo a un río. Con respecto a *Mendo*, probablemente está relacionado con la serie toponímica *mando*, *manto*, *mendo*, *mento* y *mundo*.¹⁶⁷

El Carauzo o *El Calauzo* (s.XVI) y *El Carabuzo* (s.XVII). (176) Cerro situado al norte de *Peña Rubia*, en el límite sur de la huerta, colindan-

¹⁶³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 307.

¹⁶⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 307.

¹⁶⁵ TORRES QUESADA, G.J. (2016¹), pág. 169.

¹⁶⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 307.

¹⁶⁷ VILLAR, F. et alii (2012) *Lenguas, genes y culturas en la prehistoria de Europa y Asia Suroccidental*, Salamanca, pág. 212. En principio, descartamos la referencia antroponímica, pues no hay en Pegalajar ningún habitante con este nombre para considerarlo propietario del terreno.

te con el barranco de Villajos, cerca del camino de Jaén a Granada. Su ubicación y lo agreste del cerro nos lleva a pensar en un topónimo compuesto de la raíz prehistórica *car-abo “barranco, precipicio” o “lugar pedregoso”¹⁶⁸ y el castellanismo antiguo uzo “puerta” < lat.vg. *ustium* < lat. *ostium*.¹⁶⁹ Esta puerta o entrada podría estar relacionada con otro topónimo cercano, la *Venta de los Arcos* o, simplemente, *Los Arcos*, y ambos con la existencia de un arco, del cual quedan solo cimientos, apenas visibles a simple vista, que atestiguaría la presencia de un tramo de la vía de *Acci* a *Castulo* que daba entrada del Levante a la Bética, lugar en donde se ubicaría un arco que simbolizaría la puerta de entrada a la Bética.¹⁷⁰

Cavaenbalde. (192) (s.XVI) Este extraño topónimo, único en la toponimia peninsular, podría hacer referencia a un terreno duro, poco fértil, que da mucho trabajo y poco fruto. En la toponimia hay nombres llamativos, como este, que pueden resultar incluso divertidos. Por otro lado, también podría, por referirse a *Valdelascuevas*, haberse producido una alteración de los elementos que lo componen, propiciada por el escribiente; es decir, en lugar de *Val(le)delascuevas*, pudo anotar *cava* en *val(ile)de*. O bien, puede deberse a una intencionada alteración para, en lugar de referirse al valle, invocar las cuevas, de origen antiquísimo, que dominan ese valle. En este lugar, el documento notarial habla de una viña.

El Saladillo.¹⁷¹ (113) (s.XVI y XVII) Los protocolos hablan de hazas en este lugar.

B.2. Hidrografía

B.2.1. Cursos de agua

Los cursos de agua se refieren, ante todo, a arroyos, barrancos y construcciones de origen humano para controlar las corrientes de agua.

Los Arcos. Ver *Los Arcos* en A.6.

¹⁶⁸ TORRES QUESADA, G.J. (2013), pág. 120-122.

¹⁶⁹ *Uzo*, documentada a partir del s. XI (cf. COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A., s.v. *uzo*; MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *uscio*, *usco*, *uzo*).

¹⁷⁰ Cf. *Los Arcos* en A.6.

¹⁷¹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 307-308.

El Arroyo.¹⁷² (7) (s.XVI) Hidrónimo en la *Huerta*, en el que se sitúa una heredad.

Arroyo de Bercho.¹⁷³ (45) (ss.XVI y XVII) Amplio espacio de dehesa, en donde se cita un haza, lindante con el *Arremetadero* y el *Arroyo del Arremetadero*.

El Arroyo Concejo. (177) (ss.XVI y XVII) Es el actual *barranco del Concejo*, donde se mencionan tierras de hazas, un majuelo, olivar y viña.

Barranco del Colmenar. (178) (ss. XVI y XVII) Ver *El Colmenar* en A.I.

Barranco del Encinarejo. Ver *Barranco del Encinarejo* en B.I.7.

Barranco Mergalete. (187) (s.XVI)¹⁷⁴ Terreno de sembradura que linda con el camino que va a Jaén, junto a un pequeño barranco que desciende del abrigo de la *Peña de los Buitres*, con importante pendiente. Aún se mantienen los aterrazamientos que propiciaban que se pudiera sembrar, a pesar de los desniveles del terreno. Tal vez el nombre derive del dialectalismo *merga* “franja de terreno, generalmente rectangular, delimitada por machetes, destinada a la siembra de un solo producto”.¹⁷⁵

La Canaleja (s.XVI) o *La Canalex*a (s.XVII). (193) Paraje en la *Huerta* que hace referencia a una canalización que conducía agua del *barranco de Villajos*, seguramente por encima del *punte de la Aceña*. Se mencionan hazas, viñas y frutales.

El Partidero o *El Paridero*.¹⁷⁶ (27) (ss.XVI y XVII) Situado en la *Huerta*, en este pago se habla de un haza, tierra calma y morales. Entendemos que *El Paridero* es un error.

La Rambla. (194) (s.XVI) Lugar situado en la huerta, donde se habla de un haza de terreno, propiedad de la iglesia.

¹⁷² TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 308.

¹⁷³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 308.

¹⁷⁴ Citado como *Barranco Merguellita* en ARQUELLADA, J. de (1590?) *Sumario de proezas y casos de guerra acaecidos en Iañ y reynos de España, y de Ytalia, y Flandes, y grandeza de ellos desde el año de 1353 hasta el año 1590*, (manuscrito inédito conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid (Año 1470. pág. 67v.)

¹⁷⁵ TORRES QUESADA, G.J. (2016²), s.v. *merga*; COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A. (1980), s.v. *amelga*.

¹⁷⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 308.

*El Río.*¹⁷⁷ (112) (s.XVI) Con este nombre se habla, por antonomasia, del río Guadalbullón, en uno de cuyos márgenes se sitúa la huerta de la que habla el documento notarial.

B.2.2. Surgencias de agua

Los lugares relacionados con las surgencias de agua están dominados por las fuentes, muy abundantes en el término municipal.¹⁷⁸

Fuente el Xandre o *Fuente Lixandre* (s.XVI) y *Fuente de Alexandre* o *Fuente Alijandre* (s.XVII). (80)¹⁷⁹ Lugar de secano en *Almoroché* en donde se encuentra una suerte de tierra calma. Junto a la fuente existía un aguadero. Por la diversidad de formas con que encontramos el topónimo, parece nombrar al propietario del terreno.

Fuente de Daimora o *Vaimora*. (179) (s.XVII) Situada en el paraje de *Daimora* y *Vaimora*,¹⁸⁰ había terrenos de tierra calma, olivar y árboles frutales.

Fuente de Gaspar Cobo. (195) (s.XVII) Situada junto a la villa, se encontraba en una propiedad de Gaspar Cobo, labrador que aparece nombrado en el padrón de 1559.¹⁸¹

Fuente del Albercón. (180) (s.XVII) Situada en el camino de *La Dehesa de Bercho*, se menciona un olivar.

Fuente el Arrayán. (184) (s.XVII) Se encuentra en el paraje de la *Tercera*,¹⁸² donde se habla de una suerte de tierra. Le da nombre un arbus-to de la zona, el arrayán o mirto (*myrtus communis L.*), que convive con encinares en barrancos sombríos y frescos.

Fuente (el) Gayón.¹⁸³ (19) (ss. XVI y XVII) Situada en plena *Huerta*, el entorno está caracterizado por la presencia de tierra calma, olivar y árboles frutales.

¹⁷⁷ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 308.

¹⁷⁸ Cf. La catalogación de las fuentes de Pegalajar en <http://www.conocetusfuentes.com>.

¹⁷⁹ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 309.

¹⁸⁰ Ver *Daymora*, B.1.2.

¹⁸¹ LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997) "La población de Pegalajar en 1559", págs. 43-59.

¹⁸² TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 288.

¹⁸³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 310.

Fuente la Noguera. ¹⁸⁴ (18) (ss.XVI y XVII) En este paraje se encuentra la fuente, rodeada de olivar, hazas y árboles frutales.

Fuente la Víbora. (185) (s.XVI) En el entorno se cita una suerte de tierra, sin ubicación precisa. Su nombre aparentemente está relacionado con un zootopónimo, frecuente en la toponimia de Sierra Mágina. ¹⁸⁵

Fuente Munyon (s.XVI) y *Fuente Muñón.* (20) (s.XVII).¹⁸⁶ En este emplazamiento de la *Huerta* se documentan hazas de tierra calma, árboles frutales y olivos.

Fuente Santilla. (181) (s.XVII) De ella solo sabemos que se encuentra cerca del *Soto*. Su nombre puede estar relacionado con el *Cerro Santín*, que limita Pegalajar con Cambil, cerca del *Mercadillo*.¹⁸⁷

Fuente Vallez Martínez. (120) (s.XVI) Se encuentra en el sitio del *Cornicabral*, en el paraje de *Vallez Martínez*, ¹⁸⁸ donde hay una parcela de tierra calma y una suerte de terreno.

La Fuentezuela. (182) (s.XVI) Se encuentra en *El Puerto*, junto a la *Hoya de las Vacas*.

Pilar Viejo. (186) (s.XVII) Se menciona un huerto de nogueras, morales y granados en las inmediaciones de la población, en la calle Real, junto al *arroyo Villajos*.

B.2.3. Depósitos naturales de agua

El Artesón. (196) (s.XVII) Lugar situado en tierras del concejo. Se encuentra bajo el *Cerro de la Artesilla*, que limita con el término de Cambil. Este topónimo es la imagen metafórica de una artesa, según el DRAE

¹⁸⁴ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 310.

¹⁸⁵ TORRES QUESADA, G.J. (2015), pág. 282.

¹⁸⁶ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 310.

¹⁸⁷ El elemento *sant-* de *Santín* y *Santilla* puede estar relacionado con la idea de “bosque de tejos” o “bosque sagrado”. Es muy frecuente en la toponimia peninsular encontrar un topónimo relativo al tejo junto a nombres como *Santo* (en Cazorla), *Santos* (en Murcia), *Monsagro* (en Las Batuecas), *Calar de la Santa* (en Caravaca de la Cruz). Recordemos las distintas realizaciones en la península del topónimo *soto* < lat. *saltus* “bosque, soto” (MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003), s.v. *soto*, *salto*, *saoto*, *saucto*, *sauto*, *sotho*, *souto*, *soutto*). En nuestro caso, cerca de cerro *Santín* se ubica *Texeda* (*Libro de la Montería*, cap. XXVI) o *La Tejada* (*Acta de delimitación del término de Pegalajar, de 1559*, A.G.S., Exp. Hacienda, Leg. 356).

¹⁸⁸ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 299.

“cajón cuadrilongo, por lo común de madera, que por sus cuatro lados va angostando hacia el fondo y sirve para amasar el pan y para otros usos”. Así, pues, adoptando la forma de una artesa, a veces los barrancos desarrollan remansos encajonados entre la roca, fruto de la erosión, en los que se deposita el agua, depósitos que eran utilizados por los pastores como abrevaderos. Son muchos los topónimos que adoptan este nombre (*Artesa*, *Artesón*, *Artesilla*, *Artesoncillo*).¹⁸⁹

El Bañuelo.¹⁹⁰ (10) (ss.XVI y XVII) Lugar muy fresco y húmedo, emplazado justo al sur de *La Balsa* en el que el documento notarial sitúa un haza de terreno.

Los Charcones. (183) (s.XVII) Lugar de siembra en tierras del cabildo. El nombre es aumentativo de *charco*, según el DRAE, “agua, u otro líquido, detenida en un hoyo o cavidad de la tierra o del piso”, voz onomatopéyica, y, según Corominas, tal vez, del ár. *ṭárqa* “agua enturbiada por el tránsito”.¹⁹¹

El Hongar (s.XVI) o *La Longuera*. (92) (ss.XVI-XVII).¹⁹² Paraje situado en el valle del río *Guadalbullón*, en torno al *Cerro de la Cabezuela*, donde los protocolos notariales sitúan un haza de tierra calma, huerta y olivar, lindando con la heredad de don Pedro Messia y Ponce de León.

La Pileta.¹⁹³ (106) (s.XVI) Se menciona una suerte de tierra, una viña y un haza lindando con el camino real, cerca de La Cerradura.

¹⁸⁹ COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A. (1980), *s.v. artesa*; COROMINAS, J. (1994), *s.v. artesa*.

¹⁹⁰ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 311.

¹⁹¹ COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A. (1980), *s.v. charco*.

¹⁹² TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 311-312.

¹⁹³ TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) pág. 312.

BIBLIOGRAFÍA

- COROMINAS, J. (1994) *Onomasticon cataloniae*, 8 vols. Barcelona
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid
- FRANCO-SÁNCHEZ, F. (2017) “La toponimia árabe de los espacios viales y los espacios defensivos en la península ibérica”, en *De la langue à l’expression: le parcours de l’expérience discursive. Hommage à Marina Aragón Cobo* (coord. Carvalho, C., Planelles Iváñez, M., Sandakova, E.), Universidad de Alicante, Alicante
- GALMÉS DE FUENTES, Á. (2000) *Los topónimos: sus blasones y trofeos (la toponimia mítica)*, Madrid
- HUBSCHMID, I. (1960) “Toponimia prerromana”, *Enciclopedia Lingüística Hispánica, I*, (dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, L. F. Lindley Cintra) C.S.I.C. págs. 447-494
- Inventario de toponimia andaluza. Jaén*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1990
- LÓPEZ CORDERO, J.A. (1997) *La venta de lugares del término de Jaén en el siglo XVI: El caso de Pegalajar*, UNED, Centro Asociado “Andrés de Vandelvira”, Jaén, págs. 43-59
- LÓPEZ CORDERO, J.A. y ESCOBEDO MOLINOS, E. (2018) “Nuevas ventas del camino de Jaén a Granada en la Edad Moderna: las ventas de Los Arcos, de La Cerradura y de la Hoya”, *VI Congreso virtual sobre historia de las vías de comunicación*, págs. 251-269
- MENÉNDEZ PIDAL, R. et alii (2003) *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*. Versión primera del *Glosario del primitivo léxico ibero-románico* (Edición de Manuel Seco, Real Academia Española–Fundación Ramón Menéndez Pidal, Madrid
- TORRES QUESADA, G.J. y LÓPEZ CORDERO, J.A. (2016) “Toponimia del término municipal de Pegalajar a mediados del siglo XVIII”. *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 34, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 227-318
- TORRES QUESADA, G.J. (2012) “Toponimia de frontera en Sierra Mágina”, *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 30, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 169-208

- (2013) “Toponimia relativa a la religión en Sierra Mágina”, *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 31, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 101-130
- (2015) “Zootoponimia en Sierra Mágina”, *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 33, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 243-285
- (2016¹) “Fitotoponimia en Sierra Mágina”, *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 34, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 165-186
- (2016²) *El habla de Pegalajar. Señal de identidad*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén
- (2017) “Toponimia de Sierra Mágina a través de la cartografía (siglos XV-XIX)”, *Sumuntán*, Revista de Estudios sobre Sierra Mágina, nº 35, Colectivo de Investigación de Sierra Mágina (CISMA), Cárcheles, págs. 195-239



